

13
20



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

UNA PROPUESTA DE NORMAS PARA EVALUAR LA
FORMACION PROFESIONAL DEL PSICOLOGO
EDUCATIVO DE ACUERDO AL JUICIO
DE EXPERTOS

T E S I S

Para obtener el Titulo de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
p r e s e n t a

ROXANA LILIAN ARREOLA RICO

Asesor: LIC. JESUS CARLOS GUZMAN

FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F. 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

UNA PROPUESTA DE NORMAS PARA EVALUAR LA
FORMACION PROFESIONAL DEL PSICOLOGO EDUCATIVO
DE ACUERDO AL JUICIO DE EXPERTOS

CAPITULO I. LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

Antecedentes históricos	3
Definición de psicología educativa.	8
Actividades y funciones del psicólogo educativo	13

CAPITULO II. EL CURRICULUM DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Antecedentes históricos del actual curriculum	19
Plan de estudios (1971----)	21
Situación actual del curriculum	23

CAPITULO III. EL CURRICULUM Y LA EVALUACION CURRICULAR

¿Qué es curriculum?	29
Evaluación curricular	34
Modelo evaluativo de Robert Stake	35
Metodología naturalista	44

CAPITULO IV. METODOLOGIA

Planteamiento del problema	50
Sujetos	51
Diseño	52
Procedimiento	52
Materiales	54

CAPITULO V. RESULTADOS 57

CAPITULO VI. DISCUSION 78

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

INTRODUCCION

La presente investigación tuvo como propósito obtener un perfil del psicólogo educativo, a partir del cual se constituyen las normas para juzgar la formación profesional del psicólogo educativo. Para ello se recurrió a la participación de expertos en psicología educativa, en este sentido se pensó que ellos son quienes se encuentran en el campo de trabajo y por lo mismo conocen o han podido detectar cuales son las necesidades y demandas que se presentan en el mismo, además porque sus aportaciones fueron de gran utilidad para obtener información que resultó valiosa.

Por otro lado, la inquietud de realizar esta investigación surge del campo de trabajo ante la penuria de satisfacer las necesidades, para lo cual el psicólogo educativo debe estar capacitado. A su vez este trabajo se llevó a cabo como una respuesta a la inexistencia de un perfil del egresado de psicología educativa de esta Facultad. También se pretende proporcionar algunos elementos que de acuerdo con los expertos deben ser contemplados en la formación académica profesional del psicólogo educativo, para que poco a poco se vaya ganando terreno en el campo de acción y en el reconocimiento social de la profesión.

El presente trabajo está conformado por seis capítulos en los cuales se contemplan los antecedentes y conceptualización de la psicología educativa, así como los antecedentes y situación actual del currículum de la Facultad.

Posteriormente se aborda la definición de currículum y evaluación curricular; en los tres últimos capítulos se hace referencia a la metodología utilizada, a los resultados obtenidos y a la discusión de los mismos.

CAPITULO I

LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

CAPTITULO I. LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

La historia de la Psicología se remonta a la época de Platón, quien además de realizar el análisis de los sentidos y del intelecto, propuso una psicología de la educación y ya desde los sofistas del S. V a.C. planteaban teorías relativas a ella, sin embargo, es ampliamente reconocido que ninguna de estas teorías pre-científicas tuvieron un impacto importante.

Posteriormente, hacia el siglo XVIII se comienza a dar una relación entre la teoría educativa de naturaleza filosófica y de corte psicologizante que va a perdurar hasta los primeros años del siglo XX, como por ejemplo, la psicología de Herbart (1776-1841) que fue una psicología filosófica, fruto del análisis reflexivo de la filosofía basado en las leyes asociativas de Locke y en la vieja doctrina de las facultades.

* Nivel Internacional

A través de su historia la psicología estuvo ligada a la filosofía y sus estudios se relacionan con la naturaleza de los sentidos, la conciencia, la percepción, los motivos y otros determinantes de la conducta humana; pero es hasta finales del siglo XIX que nace la psicología como ciencia científica cuando Wilhem Wundt funda el primer laboratorio en 1879.

Simultáneamente en diferentes países como Inglaterra, Francia, Suiza, E.U., Alemania, etc. empiezan a interesarse por los aspectos relacionados con la enseñanza y los psicólogos dirigen su atención hacia el niño, su evolución y su adaptación escolar y social; sobretodo consolidado con un entusiasmo común por la ciencia y el progreso, lo cual iba a permitir arrojar las primeras bases de la psicología escolar.

Hacia 1903, Thorndike hace importantes aportaciones a la teoría del aprendizaje con su famosa teoría del Efecto.

Historicamente el punto de partida de la psicología escolar se ubica en Inglaterra con autores como Galton, Sully, Burt y Mc Dougall, aunque los otros países industrializados también tenían desarrollos análogos, por ejemplo en Alemania con los trabajos de Meunmann, Stern y Bobertag; en Italia con Montessori y Sancte de Sanctis;; en Bélgica con Decroly y Buyse; en E. U. con Stanley Hall y Witmer y en Suiza con los trabajos de Claparede, Piaget y Bovet. (Andrey y Le Man, 1974).

Ya en el siglo XX se tiene la convicción de que para entender la conducta del hombre es necesario estudiar la del niño, el cual se convierte en el centro de atención de los psicólogos y esto tiene como resultado una influencia muy significativa en educación.

La Psicología Educativa es específica del siglo XX y se inició con tres núcleos básicos: 1) las teorías del aprendizaje que organizan en forma sistemática y coherente los resultados de las investigaciones psicológicas, 2) la Psicología del niño que tuvo un gran progreso y 3) los trabajos sobre la medición de la inteligencia que tuvieron fuertes repercusiones en la educación y que se han ido ampliando en la evaluación del rendimiento, la detección de problemas, la orientación vocacional, valoración de habilidades, etc.

Sin embargo, los planes de estudio para la enseñanza de la Psicología de los años que median entre 1910 y 1930's se empezaron a tocar temas como los instintos, la herencia, las diferencias individuales en las características físicas, mentales y emocionales, los intereses y aptitudes. Para mediados de los años 30's se incorporaron aspectos como el desarrollo físico, mental y social, crecimiento, la naturaleza del maestro y la enseñanza y el medio ambiente dentro y fuera del aula. (Radfort y Rose, 1980)

Antes de la Segunda Guerra Mundial, los psicólogos dedicados a diferentes áreas estaban estrechamente identificados con psicometría, pero durante y después de la Segunda Guerra Mundial se desa-

rolló la aplicación de la investigación de la psicología del aprendizaje. En los años de posguerra se pasó de lo intelectual a lo afectivo con temas como motivación, personalidad y actitudes.

Ya para la década de los 60's se inicia la reforma de los sistemas educativos, la política educativa de los gobiernos se dirige a asegurar una escolarización a la población infantil, se inician campañas de alfabetización, de educación permanente y de educación de adultos. Se respira un marcado optimismo en los ambientes educativos, pues son los años de euforia de la planificación educativa a nivel nacional e internacional. En esta década la psicología educativa fue favorecida porque imperaba la idea de que la psicología del aprendizaje, del desarrollo y de la medida de las diferencias individuales proporcionarían la clave para descubrir los métodos de la enseñanza más adecuados y eficientes.

Hacia 1975, el optimismo de los 60's es sustituido progresivamente por pesimismo y las elevadas expectativas de la psicología son puestas en duda. César Coll (1983) menciona "unos, los más optimistas continúan insistiendo en que la psicología es una ciencia joven. . . otros sugieren que el error reside en que el nivel de expectativas es excesivamente elevado. . . otros, todavía sin negar totalmente los argumentos anteriores, señalan que las relaciones entre psicología y educación han adoptado muy a menudo un carácter unidireccional que no ha tenido en cuenta los elementos propios de los procesos educativos. La polémica continúa abierta en los primeros años de la década de los 80's, en los que coexisten opiniones muy divergentes".

* Nivel Nacional

En México fue hacia el siglo XVI que se establece la primera institución mental en la Cd. de México con Fray Bernardino Alvariz (1576); pero fue hasta el siglo XIX cuando aparecen los estudios incipientes de la psicología. (Alvarez, 1979).

La psicología en México nace a raíz de una serie de necesida -

des sociales que el establecimiento del capitalismo trajo a la clase dominante en el último tercio del siglo XIX. Se crearon las condiciones para el desarrollo de las ciencias, las cuales se pensaba podrían dar los elementos necesarios para cubrir dichas necesidades y para seguir el camino hacia "el progreso y la libertad basados en una política científica". Se encomendó a algunos intelectuales como Ezequiel Chávez, Enrique O. Aragón, Manuel Flores, Luis E. Ruiz, José Olvera, Rafael Serrano, Juan Cordero, Julio Guerrero y Francisco Bulnes entre otros, que generaran conocimientos psicológicos que de una u otra manera fue utilizado e incorporado a los procesos de control social. (Valderrama, 1983).

Así, la psicología aparece en México en 1896 con Ezequiel Chávez cuando comienza a impartirla a nivel de preparatoria en un curso de dos semestres. Es a él a quien se le considera y se le acredita el primer esfuerzo en desarrollar una psicología del mexicano. (Díaz Guerrero, 1980).

En 1910 se inaugura el manicomio general de la Cd. de México, que por más de medio siglo sirvió para atender a los enfermos mentales y que posteriormente fue sustituido por otros hospitales psiquiátricos. (Carlos, 1981).

En la primera década del siglo XX se dio un gran interés por la psicología. Cuando se funda la Universidad Nacional (1910) queda incluida la psicología como disciplina en el área de humanidades. En 1916 Enrique O. Aragón funda el primer laboratorio de psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Para 1924 se imparten las cátedras de psicopedagogía y en 1931 en la maestría de ciencias de la educación imparten los cursos de habilidades y aptitudes específicas, de educación vocacional y psicología pedagógica. (Carlos, 1981).

El siguiente brote de la psicología ocurre en los 30's bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas. La carrera académica en Psicología se inicia en 1937.

E. Chávez inició el programa de psicología en la Facultad de

Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, desarrolló el curriculum inicial de psicología en 1937 e impartió cursos de psicología educativa durante los años de la segunda y tercera décadas de este siglo. Inicialmente la psicología estuvo relacionada especialmente con la filosofía, la medicina y con el psicoanálisis freudiano. (Alvarez, 1979).

En 1945 fue creado por Fernando Ocaranza el primer departamento de psicología. En 1949 se aprueba un curso básico de cuatro años de duración que culmina con el primer título de psicología profesional. En 1952 se crea un doctorado en psicología independiente del de Filosofía por Dávila, Robles, Del Roncal y Curiel.

En la década de los 40's el énfasis recayó sobre la psicología clínica, educacional y fenomenológica, entre los maestros destacados se encuentran Guillermo Dávila, Santiago Ramírez, Abraham Fortes, Matías López Chaparro, Raymundo Macías, Raúl González Enriquez, Luis Herrera y Montes, Alfonso Escobar, Carl Hereford, Julián Mc Gregor, etc. (Curiel, 1962).

Para 1951 la Fundación de la Sociedad Interamericana de Psicología dio un enorme auge a la psicología. En los 60's Hereford desarrolla la primera prueba mexicana de intereses profesionales. En 1963 Rogelio Díaz Guerrero fundó el Centro de Investigaciones en ciencias del comportamiento. Posteriormente en 1964, cinco universidades ofrecían programas de psicología, todas ellas proporcionaban 5 años de licenciatura y la UNAM era la única que ofrecía la maestría o el doctorado. (Ribes, 1968). Para 1966 se demandaron cambios radicales al curriculum y en 1971 se instituye otro programa que permanece hasta hoy sin cambios fundamentales. Durante los años 60's y 70's predomina un enfoque Skinneriano.

En 1973 se crea la Facultad de Psicología y ya para 1976 son 20 Universidades las que ofrecen programas de psicología y de éstas son 10 las que imparten la especialización de psicología educativa. (ANUIES, 1988).

Actualmente son seis instituciones las que otorgan el título de licenciado en psicología educativa: Escuela Normal Superior de Aguascalientes, Escuela Normal Superior de Jalisco, Escuela Normal Superior de Nueva Galicia de Jalisco, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. (Castañeda, 1986).

La Psicología mexicana se encuentra en la adolescencia, comenzando a hacerse sentir y oír y contribuyendo más al pueblo de México. El inicio de una tradición de investigación continua creciendo vigorosamente en la neuropsicología, el análisis experimental del comportamiento y particularmente en la Psicología Educativa, social y transcultural. (Díaz Guerrero, 1980).

Como se mencionó la Psicología Educativa es propia del siglo XX tanto a nivel internacional como nacional. Por otro lado, son pocas las instituciones que consideran a la Psicología Educativa como profesión, pues en la mayoría de ellas se le ha considerado como una rama o área de la Psicología en general. También se puede notar que la disciplina Psicológica tiene un siglo de existencia y un rápido desarrollo, sin embargo, han surgido problemas en su interior como es el caso de su propia definición, aspecto que se trata a continuación.

B) DEFINICION DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

De acuerdo con la anterior reseña histórica se puede observar que la Psicología es muy joven en cuanto a ciencia como tal, pero más reciente resulta aún la Psicología Educativa, lo cual ha implicado problemas de conceptualización. Actualmente todavía existen discrepancias en cuanto a lo que es la Psicología Educativa, no se ha logrado definir específicamente a la Psicología y por ende, el papel del psicólogo como profesional, aún no queda claro cuáles son sus campos de acción, sus funciones, etc. Sin embargo, siendo en este caso la Psicología Educativa el punto de

interés se revisan a continuación algunas definiciones que han hecho de ella diferentes teóricos.

Green (1966) menciona que la Psicología de la Educación sólo difiere de otros métodos de la ciencia psicológica en cuanto centra su estudio en las condiciones, variables y la conducta asociada comúnmente con la educación.

Esta es una definición muy general, en donde se conceptualiza a la Psicología Educativa como un campo de investigación y no se considera todo el campo de aplicación o intervención que proporciona la disciplina.

Para Ausubel (1968) la Psicología Educativa se ocupa ante todo de la naturaleza, las condiciones, resultados y evaluación del aprendizaje que tiene lugar en el salón de clases. Como ciencia aplicada no trata las leyes generales del aprendizaje en sí mismas sino tan sólo aquellas propiedades del aprendizaje que pueden relacionarse con las maneras eficaces de efectuar deliberadamente cambios cognitivos estables que tengan valor social.

A diferencia de la definición de Green (1966), Ausubel considera a la Psicología Educativa como una ciencia aplicada, sin embargo aquí sólo se hace referencia a aquellas situaciones que se presentan en el salón de clases, por lo que tiende a limitar su campo de acción.

Por otro lado Cronbach (1970) dice que el principal interés de la Psicología Educativa es la de dar a conocer al profesor cómo aprenden los discípulos y que debe contener cuatro cualidades: 1) debe ser congruente con los problemas escolares; 2) debe basarse solidamente en la investigación; 3) debe ser suficientemente compleja para hacer justicia al comportamiento humano; 4) debe ser clara, exige evitar tecnicismos que no sean funcionales.

Aquí el autor mantiene una concepción tradicional de que la Psicología Educativa se encuentra sólo al servicio del profesor, pero también incluye cualidades que son muy importantes, ya que

comienzan a plantear que la Psicología Educativa debe responder y ser congruente con las necesidades reales.

En 1971, Sorenson señala que el aula es sólo una parte de la esfera propia de la Psicología Educacional, porque como el hombre es un ser social, su conducta está afectada en diversas áreas: el hogar, la escuela, la comunidad. Incluye los problemas que implica el hecho de educar al individuo.

Sorenson presenta una visión más amplia del campo en el que debe incidir la Psicología Educacional, va más allá del simple salón de clases. En contra posición a esto, Stones (1972) menciona que la Psicología de la Educación ha comprendido un campo de teoría y práctica, facilita explicaciones de ciertos aspectos de la conducta del niño y formula normativas para la práctica educativa. Su materia principal de estudio se halla constituida por la naturaleza y condiciones de aprendizaje en el aula. Stones sólo hace referencia al aprendizaje del aula y al niño como único beneficiario de los logros de la Psicología Educativa.

Para Gibson (1974) la Psicología Educativa combina dos campos: el de la educación y la Psicología. Consiste en el estudio científico de la conducta humana y de los principios según los cuales puede dirigirse mediante la educación.

Este autor presenta una concepción bastante amplia aunque no menciona nada acerca de la aplicabilidad de sus estudios científicos. Lo mismo sucede con la definición que proporciona Feldhusen (1976) quien dice que la Psicología de la educación trata básicamente del estudio del comportamiento humano a medida que cambia bajo la influencia de los procesos sociales y subsidiariamente como esto ocurre gracias a la educación que los ha hecho posibles.

De acuerdo con lo anterior parecería que la Psicología Educativa fuera exclusivamente un área de investigación y de estudio del comportamiento y de procesos humanos, pero no menciona cual sería la utilidad de esos estudios o si sólo se limita a esta

función.

Para Anderson y Faust (1977) la finalidad de la Psicología Educativa es aplicar conceptos y principios psicológicos a fin de mejorar la práctica educativa. La Psicología proporciona no sólo un modesto poder de predecir que procedimientos y ordenamientos de los materiales propios de la instrucción aumentarán al máximo el aprendizaje de los estudiantes.

Estos autores a diferencia de los anteriores, consideran como punto de interés no solo el aprendizaje y sus variables sino también a la instrucción y lo que ésta puede implicar, abarca toda la práctica educativa por lo que sería una conceptualización más completa.

En forma semejante lo plantea Genovard (1979) en su definición de la Psicología Educativa a la que considera como la materia que trata primordialmente del conocimiento y medios disponibles para mejorar el proceso de la enseñanza desde el aprendizaje en todas sus facetas hasta las escuelas que adiestran al alumno.

Craig (1979) plantea una conceptualización de la Psicología Educativa mucho más amplia. Considera que si la Psicología es la ciencia del comportamiento, la Psicología Educativa es una rama especial del comportamiento del que aprende, del maestro y de la relación entre ambos. Menciona que la temática de la Psicología Educativa se puede inferir de las preguntas y problemas a los que se enfrenta el educador, como:

- * ¿a qué edad deben aprender a leer y escribir los niños?
- * ¿por qué algunos niños son tan dependientes, agresivos, etc.?
- * ¿y qué hacer con esos comportamientos?
- * ¿qué técnicas son más efectivas para educar a los desadaptados?
- * ¿cómo motivar a los alumnos?
- * ¿cuál es la mejor manera de enseñar algo, que el olvido sea mínimo y la transferencia máxima?
- * ¿cómo se pueden tomar en cuenta las diferencias individuales?

- * ¿cómo enseñar a los alumnos de lento aprendizaje y a los sobredotados?
- * ¿cuáles son los factores que influyen en la efectividad del grupo?
- * ¿cómo pueden los educadores cambiar las conductas inapropiadas de los alumnos?
- * ¿qué es la salud mental?
- * ¿cómo puede el maestro mantener el control efectivo en el aula?
- * ¿cómo determinar la efectividad de una secuencia particular de instrucción?
- * ¿cómo interpretar las puntuaciones de los test de inteligencia?
- * ¿cuál es la mejor manera de evaluar e informar sobre el progreso que algún alumno ha hecho?

Finalmente se presenta la concepción de Castañeda y cols. (1986) del Departamento de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la UNAM. En ella se menciona que la Psicología Educativa tiene como objeto fundamental el estudio de los procesos psicológicos del comportamiento en relación con el fenómeno educativo. Tiene como meta contribuir a través de la evaluación, organización, implantación e investigación de los sistemas educativos para resolver: problemas inherentes a la educación como sistema, problemas individuales que afectan el rendimiento y problemas determinados por causas sociales; en la educación elemental, media, superior, especial y marginal; y bajo sus dos modalidades, escolar y extraescolar.

Esta definición es bastante completa y ambiciosa dado que involucra todos los aspectos psicológicos que implica el fenómeno educativo, la visualiza como un área de investigación y aplicada; por otra parte, su campo de acción no sólo es el aula sino que es más abierto.

La revisión anterior de algunas de las definiciones de psicología

gía Educativa que ha sido propuestas por diferentes teóricos, lleva a la conclusión de que no existe un consenso sobre la conceptualización de lo que es la Psicología Educativa. Algunas de estas definiciones presentan puntos de similitud y otros de discrepancia en cuanto a su aplicabilidad, campos, población a la que se dirige, etc., lo que conduce consecuentemente a plantear las siguientes interrogantes en relación a dichos puntos:

- * ¿hacia quién debe estar dirigida la Psicología Educativa?
- * ¿cuál es su objetivo?
- * ¿es sólo un campo de investigación o es también un área de aplicación real?
- * ¿su campo de acción se reduce a lo que sucede en el aula o es más amplio?
- * ¿qué temática aborda? ¿la instrucción? ¿el aprendizaje? o todo el fenómeno educativo?
- * ¿qué relación guarda la Psicología Educativa con otras ciencias que abordan el fenómeno educativo?
- * ¿qué temas o áreas de la Psicología son más comunmente tratados?

C) ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL PSICOLOGO EDUCATIVO

Si partimos del planteamiento de la UNESCO de que la educación es una característica definitoria del hombre, es posible darse cuenta de que la aplicación de los servicios y las posibilidades de desarrollo del psicólogo educativo son ilimitadas, ya que puede abarcar toda la vida de los individuos, así como incluir a todos ellos. De acuerdo a lo anterior siendo tan amplio el campo de acción y las posibilidades de intervención del psicólogo educativo, resulta difícil delimitar las actividades que desempeña este profesional. Sin embargo, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología (CENEIP, 1978) concluyó que el psicólogo es un profesional cuyas funciones son:

- 1) Evaluar
- 2) Planear
- 3) Intervenir para modificar un problema
- 4) Prevenir
- 5) Investigar

También establece que sus acciones deben ser dirigidas a los siguientes sectores de población en este orden de prioridad:

- 1) rural-marginal
- 2) urbano-marginal
- 3) rural-desarrollado
- 4) urbano-desarrollado

(Citado por Jiménez y cols., 198-)

Por otro lado, de acuerdo a estudios sobre el perfil profesional del psicólogo educativo (Díaz Barriga y cols., 1982) se apunta que los problemas educativos nacionales en los que puede intervenir en un plano virtual son:

- * problemas de deserción escolar, reprobación y ausentismo
- * dificultad para determinar el nivel real de aprovechamiento
- * ausencia de modelos de capacitación para el magisterio
- * ausencia de modelos adecuados de evaluación
- * requerimientos en el diseño curricular
- * disminución en la calidad de la enseñanza
- * necesidad de la expansión de la atención a la educación especial
- * analfabetismo absoluto o funcional
- * requerimientos en el diseño, planeación y evaluación de cursos de capacitación y adiestramiento
- * requerimientos de administración y planeación educativa
- * diferencias en los sistemas de educación abierta
- * problemas detectados en los niveles superiores del sistema educativo

Carlos y Oliver (1986), mencionan que el psicólogo educativo

tiene un amplio campo de acción siempre y cuando encamine sus esfuerzos al estudio, proposición e implementación de soluciones viables de aplicarse en nuestro medio, con nuestras condiciones sociales, económicas y políticas. Entre estos campos se encuentran:

- * diseño de estrategias para evitar la reprobación
- * estrategias para la educación compensatoria
- * diseño, aplicación y evaluación de programas de capacitación magisterial.
- * desarrollo curricular tomando en cuenta características, necesidades e idiosincracia de los educandos
- * metodologías para apoyar la interacción comunidad-escuela
- * capacitación para que personas de bajos recursos puedan satisfacer sus necesidades básicas
- * capacitación a padres y paraprofesionales en el diseño, aplicación y evaluación de programas de estimulación dirigido a niños de zonas urbano marginales y rurales.

Sin embargo, en el análisis que realizaron estos autores sobre las tesis de temática educativa, encontraron que las áreas más tratadas fueron: Educación Especial (21%), Psicología Escolar (19%), Investigación Educativa (16%), Tecnología Educativa (14%), Evaluación Educativa (7%), Diseño y Evaluación (6%), Medición Educativa (5%), orientación vocacional (4.5%), Sociología de la Educación (1.5%) y otras (1%).

De acuerdo a estos resultados se observa en teoría, una aplicación a nivel micro-social y una falta de relevancia social, lo cual sólo a través de un análisis del campo laboral puede saberse si también es así en la práctica.

Rueda (1978), menciona que las funciones profesionales básicas del psicólogo en el campo de la educación son:

- * la detección de problemas
- * desarrollo de programas de instrucción o modificación
- * la rehabilitación

* la investigación

* la planeación y prevención, preparando profesionales y para-profesionales

Además existen tres tipos de escenarios básicos en los cuales trabaja el psicólogo educativo, éstos son la escuela, las instituciones educativas no escolares (hospitales, reclusorios, guarderías, etc.) y los escenarios naturales donde se realiza una actividad institucional (fábricas, centros sociales, habitación, etc.).

Castañeda y cols. (Departamento de Psicología Educativa, UNAM, 1986) menciona que las tareas generales de un psicólogo educativo son: planificar, investigar, evaluar, implementar, diseñar, analizar e identificar aspectos referentes al fenómeno educativo. Puede enfrentar problemas de tipo individual, grupal o institucional.

Las actividades del psicólogo educativo incluyen diseño de materiales y recursos didácticos, diseño curricular, problemas de aprendizaje, orientación vocacional, evaluación de instituciones, consejo escolar, condiciones que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje, construcción de instrumentos de medición, evaluación educativa, formación de agentes educativos, etc.

Se pudo notar que no existe una concepción de la Psicología Educativa, algunos autores la ven como un campo de investigación, otros como ciencia aplicada, etc. A partir de la revisión realizada en el presente capítulo fue posible distinguir algunas incógnitas que fueron abordadas en esta investigación.

En conclusión se puede observar que las funciones del psicólogo educativo son muy amplias, sin embargo los diferentes perfiles mencionados describen problemas en los que puede intervenir el psicólogo educativo y coinciden en enfatizar los de orden macro-social o institucional. Pero la mayoría de estos perfiles se abocan los problemas urbanos, cuestión que no concuerda con los sectores de población prioritarios que menciona el CENEIP. Es

importante destacar que existe la tendencia a abandonar el modelo tradicional individualista para enfrentar problemas prioritarios nacionales y en la medida que se pueda lograr esto el psicólogo podrá ser un profesional más relevante.

Por otro lado, es necesario anotar que estos perfiles mencionados por distintos autores constituyen un parámetro de comparación con el perfil resultante de las entrevistas de esta investigación.

C A P I T U L O I I

EL CURRICULUM DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

CAPITULO II. EL CURRICULUM DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS

La Psicología es una ciencia relativamente reciente ya que se le comienza a considerar como tal, hasta finales del siglo pasado. En nuestro país es aún más joven y es muy notorio el desprendimiento que se va dando de la Filosofía y la Psicología.

En México, en 1937 surge el primer plan de estudios de la carrera de Psicología, el cual es puesto en práctica en 1938 y consistía en tres años de estudio. A partir de este esfuerzo de proporcionar la enseñanza de la Psicología, se inician una serie de cambios que favorecieron el desarrollo de esta ciencia los cuales se mencionan a continuación en orden cronológico:

- 1943 Se constituye el grado de maestro en Filosofía especializada en Psicología. En esta época predominaban los profesores que eran médicos y filósofos, por lo que la Psicología tenía un matiz médico-filosófico.
- 1945 Se crea el sistema departamental en la Facultad de Filosofía y Letras lo que otorgaba cierta independencia a las carreras que pertenecían a ella.
- 1949 Se reforma el plan de estudios y se implementa por primera vez la realización de prácticas durante los dos últimos años de la carrera. Con esta reforma comienza a abandonarse la influencia filosófica y se le da más énfasis a los aspectos clínicos.
- 1951 Se propone la creación del doctorado en Psicología y se llega al acuerdo de que la maestría proporcione la formación general y el doctorado la especialización.
- 1953 Es aumentado el número de materias optativas.
- 1954 Se funda el departamento de Psicopedagogía. Se solicita que la Psicología sea reconocida como una profesión con derecho a recibir título.

- 1955 Se aumentan los créditos en el plan de estudios y se enfatizan las materias clínicas. Se introduce el curso de didáctica de la Psicología para preparar a los egresados para la docencia, lo comenzaba a ser un importante campo de trabajo.
- 1956 Los departamentos se transforman en colegios que otorgaban únicamente dos grados: maestría y doctorado.
- 1958 Se prolonga la carrera a siete semestres y se introduce el nivel licenciatura.
- 1960 Se aprueban los tres niveles de la carrera y se otorga el derecho a recibir título profesional con lo que se marca la pauta inicial hacia una orientación científico-metodológica. Hay un incremento de la población estudiantil por lo que se crea el turno matutino que no existía anteriormente.
- 1967 Se reforma el plan de estudios y se prolonga la carrera a nueve semestres de duración.
- 1971 Entra en vigencia el nuevo plan de estudios que prevalece hasta la fecha, que incluye seis semestres básicos y tres semestres de área de especialización.
- 1973 Se crea la facultad de Psicología, la cual fue la primera y la única en adquirir el rango de Facultad en el mundo de habla hispana (Carlos, 1981).
- 1974 Se consigue la otorgación de la cédula profesional y la psicología comienza a tener un reconocimiento como ciencia y como profesión. Empieza a funcionar el sistema de educación abierta de la Facultad de psicología.

Se puede observar que poco a poco la psicología fue abandonando el matiz filosófico-especulativo para dirigirse a lo científico-metodológico, pero es en la década de los 60's en que se comienza a dar este cambio.

Una vez realizada esta revisión histórica que nos permite conocer la evolución que ha tenido esta profesión, pasaremos a

presentar el actual plan de estudios.

B) ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS

Como se mencionó anteriormente, el actual plan de estudios entró en vigencia en 1971 y divide en materias básicas los primeros seis semestres que deben ser cursados por todos los alumnos. A partir del séptimo semestre se eligen las materias optativas del área de especialización que se desee cursar (mínimo nueve materias del área seleccionada, pudiéndose cursar otras optativas de otras áreas), la cual tendrá una duración de tres semestres.

En total la carrera consta de nueve semestres con 310 créditos por pagar. El actual plan de estudios es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Bases Biológicas de la Conducta.
Introducción a la Psicología Científica.
Lógica Simbólica y Semántica.
Matemáticas I.
Teorías y Sistemas en Psicología.

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía y fisiología del Sistema Nervioso.
Filosofía de la Ciencia.
Matemáticas II.
Sensopercepción.
Motivación y emoción.

TERCER SEMESTRE

Aprendizaje y Memoria.
Estadística Descriptiva.
Neurofisiología

Psicopatología.
Teorías de la Personalidad.

CUARTO SEMESTRE

Desarrollo Psicológico I.
Estadística Inferencial.
Pensamiento y Lenguaje.
Psicología Fisiológica.
Teoría de la medida.

QUINTO SEMESTRE

Desarrollo Psicológico II.
Psicología Diferencial.
Psicología Clínica.
Psicología Experimental.
Psicometría.

SEXTO SEMESTRE

Análisis Experimental de la Conducta.
Evaluación de la personalidad.
Psicología del Trabajo.
Psicología Educativa.
Psicología Social I.

Los anteriores seis semestres constituyen las materias obligatorias para todos los alumnos. A partir del séptimo semestre se elige el área de especialización que podrá ser: Psicología Clínica, Psicología del Trabajo, Psicología General Experimental, Psicología Social, Psicofisiología o Psicología Educativa.

A continuación se presentan las asignaturas que integran el área de especialización de Psicología Educativa, que constituye el mo -

tivo de interés del presente trabajo:

PSICOLOGIA EDUCATIVA (OPTATIVAS)

Consejo Educacional.
Control Operante en Ambientes Educativos I.
Control Operante en Ambientes Educativos II.
Diseño y Análisis de Investigación Educativa.
Educación Especial.
Educación Primaria y Preescolar.
Orientación Vocacional y Escolar.
Psicología Social de la Educación.
Psicología Pedagógica I.
Psicología Pedagógica II.
Teoría Psicológica de la Instrucción.
Tecnología de la Educación I.
Tecnología de la Educación II.
Tecnología de la Educación III.
Técnicas de Evaluación en la Educación.

El Departamento de Psicología educativa organiza los programas y actividades que comprenden el plan de estudios a través de dos coordinaciones: de docencia y de prácticas.

La coordinación de docencia se encarga de todo lo concerniente a la parte teórica de las quince materias que integran el área. La coordinación de prácticas sistematiza la realización de las prácticas, ya que once materias de las quince requieren de ellas para su acreditación. Sin embargo este sistema de prácticas en escenarios reales se ofreció a los estudiantes sólo a partir de 1976. (Departamento de Psicología Educativa, 1986).

C) SITUACION ACTUAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Como se vio al inicio del capítulo, los primeros planes de estudio fueron elaborados por especialistas fuera del área, princi-

palmente por médicos y filósofos (Carlos, 1981). Posteriormente, la organización curricular se ha hecho en base a los intereses de grupos profesionales, en vez de definirlos de acuerdo a las necesidades prioritarias del país y teniendo en cuenta las habilidades propias del psicólogo. (Carlos y cols., 1986). Esta situación ha limitado el desarrollo del psicólogo, ya que se han hecho sentir los beneficios que puede aportar a la satisfacción de dichas necesidades nacionales.

Millán (1978), menciona que el desconocimiento que existe sobre las habilidades del psicólogo, genera problemas, como la falta de reconocimiento oficial que permita crear plazas, así como la aceptación por parte de las autoridades y del personal de las instituciones educativas para que se le permita realizar y optimizar su labor.

El actual plan de estudios de la Facultad de Psicología ha sido objeto de diversas críticas, una de ellas debido a que es el que ha tenido mayor vigencia, por lo que se considera presenta un rezago de la disciplina. Carlos (1981), realizó un análisis del curriculum que indica que:

- a) carece de objetivos terminales explícitos.
- b) presenta parcialidad de conocimientos.
- c) desvinculación entre las materias.
- d) incidencia de contenidos en donde se imparte el mismo tema bajo nombres diferentes.
- e) existencia en varias áreas de una gran desunión entre la teoría y la práctica, lo que dificulta la aplicación.

El curriculum ha traído dos consecuencias: que los mejores egresados estén más preparados para la enseñanza de la disciplina que para aplicarla (Lafarga, 1976); y que los egresados se vean obligados a aprender durante su actividad laboral debido a la poca preparación práctica que reciben (Mercado, Ramírez y Martínez, 1979).

Millán y Pérez (1986), opinan que la carrera de Psicología posee en su curriculum una irracionalidad predominante por la desvinculación de la carrera con respecto a las necesidades sociales, la disfuncional especialización temprana de los estudiantes, la arbitraria separación entre la teoría y la práctica y el predominio de características administrativas o burocráticas para la planeación de la docencia y la investigación. También Millán (1982) dice que las prácticas en la escuela de Psicología se reducen a la reproducción demostrativa de procedimientos y/o técnicas artificiales fuera del contexto social concreto.

Carlos y Oliver (1986), en un análisis de la producción de tesis se reveló la poca vinculación existente entre los trabajos de tesis y los problemas educativos más agudos y mencionan "pareciera indicar que el citado curriculum (1971) no enfrenta ni prepara al egresado para abordar dicha problemática".

Como se puede observar una de las principales críticas que se han hecho al plan de estudios es la falta de vinculación con la realidad, lo cual resulta ser una evidente limitante para el desarrollo de la disciplina y del propio profesional, ya que si no existe dicha vinculación es difícil que el egresado aplique conocimientos y resuelva problemas. Por otro lado, el objetivo del sistema educativo nacional es satisfacer las necesidades de desarrollo económico, social y cultural, en virtud de lo cual el curriculum debe ejercer su acción. Inclusive así lo dicta la Ley Federal de Educación, la cual menciona "la educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión (Art. 44). El contenido de la educación será definido en los planes y programas de estudio cuya formulación perseguirá que el educando:

- * desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y educación.
- * reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos.
- * adquiera visión de lo general a lo particular.

- * ejercite la reflexión crítica.
 - * acreciente su actitud de actualizar y mejorar los conocimientos.
 - * se capacite para el trabajo socialmente útil".
- (Art. 45 frac. I a VI, citado por Castañeda, 1989).

La dificultad del egresado para resolver problemas debido a la desvinculación de la realidad en los currícula, ha traído como consecuencia la desvalorización social de la profesión, pues no se le ha considerado capaz de ofrecer soluciones viables para la problemática real y concreta del contexto social.

Otra crítica que se le ha hecho al currículum vigente es que no se ha formulado a partir de un análisis laboral o de demandas y prioridades sociales y nacionales, por lo que no se ha podido delimitar un perfil profesional y mucho menos explicitar los objetivos terminales de la carrera, esto es un hecho grave pues entonces ¿hacia dónde se dirige o debe dirigirse el currículum y la formación profesional que otorga? Así es objeto de crítica que el currículum sea el resultado más de decisiones intuitivas y arbitrarias (Díaz Barriga y cols, 1984) que de un análisis de la psicología y su práctica profesional en nuestro contexto socioeconómico y cultural.

Ribes (citado en Moret, 1977) enjuicia la desvinculación total que existe entre los conocimientos teóricos y los aspectos aplicados. Además considera que la mayor parte de los problemas en la profesión psicológica provienen de la deficiencia en la formación metodológica.

Por otro lado, Medina (1979) afirma que a lo largo de la carrera no se incluye en la formación académica, un contacto estrecho en aquellas áreas donde hay problemas de alcoholismo, salud, analfabetismo, educación, etc. Sin embargo, la Universidad se ha olvidado de su compromiso social y adopta un sistema de soslayamiento de la realidad.

Para concluir, es importante mencionar que la psicología es

muy reciente en nuestro país como carrera (1938), pero es hasta hace 29 años (1960) que se obtiene el derecho a título y en 1974 que comienza a tener un reconocimiento oficial con la otorgación de la cédula profesional.

Es posible observar en los antecedentes históricos del actual plan de estudios qué es el que ha permanecido en vigencia durante más tiempo, es decir 19 años, de 1971 a la fecha. Esto constituye una causa de crítica porque se considera que ya presenta un atraso en relación a los avances y al desarrollo que sigue teniendo la Psicología.

Existe una serie de opiniones acerca de la necesidad de reconocimiento y revalorización de la profesión y del que la ejerce, pero para ello es indispensable que este profesionista dé respuesta a las prioridades nacionales y sociales para las cuales debe estar preparado.

Esta situación exige una vinculación de los currícula con la realidad concreta, cuestión que también ha sido objeto de crítica para el actual currículum ya que se le considera irracional y desvinculado de las necesidades sociales y con una predominante separación entre la teoría y la práctica, la cual no estaría cumpliendo con los principios y objetivos de nuestro sistema educativo y de la legislación educativa.

Si se desea que el psicólogo sea un profesional con reconocimiento social, es necesario que su preparación lo haga capaz de resolver problemas reales, urbanos y rurales, micro y macro grupos e individuales, esto requiere que los planes de estudio se dirijan hacia esos objetivos y que con base en ellos se delimite el perfil profesional, ya que se necesita tener claro que es lo que se espera y debe ser el psicólogo para que su formación académica se encamine a ello.

CAPITULO III

EL CURRICULUM Y LA EVALUACION CURRICULAR

CAPITULO III. EL CURRICULUM Y EVALUACION CURRICULAR

A) ¿QUE ES EL CURRICULUM?

La psicología educativa como profesión debe estar respondiendo a las necesidades del contexto social, a través de las actividades que debe saber realizar y para ello la institución educativa debe contar con un curriculum que proporcione un perfil acorde a dichas necesidades.

Todo curriculum constituye el medio para formar capacitaciones específicas o perfiles educativos, es decir, el alumno que lo satisfaga habrá de cumplir un rol determinado dentro de la estructura social del trabajo en una sociedad dada. Esto significa que el curriculum define la vinculación entre la escuela y la sociedad.

Sin embargo, la concepción de curriculum no ha sido estática, ha variado a través del tiempo de acuerdo fundamentalmente con los cambios sociales, tecnológicos, los fines de la educación y aún continúa desarrollándose.

El concepto más antiguo y tradicional se encuentra en la Europa Medieval, éste significaba una lista de materias o conceptos, o asimismo, la seriación de los estudios realizados en la escuela (Moulin 1977).

El significado de curriculum como lista de materias, transmitidas principalmente por medio de la cátedra, se utilizó hasta finales del siglo XIX, tanto en Europa como en las colonias americanas con una marcada influencia religiosa.

Posteriormente, en 1896 John Dewey estableció en la Universidad de Chicago una escuela laboratorio, en la cual se pretendía hacer patente que el alumno aprende mejor a través de la experiencia que por medio de una actitud pasiva. Esto dio origen a la concepción de curriculum como experiencia de aprendizaje, lo cual tuvo gran influencia y aceptación en las primeras décadas

del siglo XX (Bellido, 1988).

Así, en 1918 Bobbit dice "currículum es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta" (Moulin, 1977).

Después Caswell y Campbell (1935) consideran que el currículum escolar comprende todas las experiencias del alumno bajo orientación del profesor.

Progresivamente se va enriqueciendo la concepción de currículum, porque de ser un listado de materias comienza a contemplarse las experiencias de aprendizaje para después extenderse a todas las experiencias del alumno, para posteriormente con Tyler (1949), el currículum adquiere un carácter dinámico cuando introduce a la evaluación como una tarea básica en la elaboración del currículum, la cual tiene la función de modificación con base en la retroalimentación que proporciona.

En 1950, la UNESCO dice que el currículum son todas las experiencias, actividades, materiales y métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación.

Luego, Taba (1962) señala que todo currículo debe comprender una aclaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización del contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados.

En 1967 cuando la URSS pone en órbita el primer satélite artificial se critica a la educación norteamericana por no haber preparado los cuadros necesarios para estar a la vanguardia en el campo espacial, por lo que son objeto de revisión los currículos de nivel primario y secundario principalmente, dándole un gran impulso a las ciencias.

Como consecuencia de este momento histórico se busca crear una estructura intelectual en el alumno y tomar en cuenta las diferencias individuales (Bellido, 1988).

Posteriormente, el concepto de currículo es influenciado por la teoría de sistemas, con autores como Saylor y Alexander (1974) que mencionan que se trata de un plan para proveer conjuntos de oportunidades de aprendizaje para lograr metas y objetivos específicos relacionados, para una población identificable atendida por una unidad escolar (Moulin, 1977).

En los últimos años se han planteado otras perspectivas acerca del currículum y lo abordan desde un enfoque crítico, entre sus representantes se encuentran Girox, Eggleton y Apple. En este enfoque se concibe al currículum como un área de conflicto, haciendo referencia a la función social que cumple.

A continuación se presentan algunas concepciones sobre currículum que se han planteado más recientemente:

Para Glazman e Ibarrola (1985), el plan de estudios es definido como el conjunto de objetivos de aprendizaje convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un dominio universitario de una profesión que norme eficientemente las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Remedí (1981), lo define como el espacio particular en el que socialmente se sistematizan, en términos de selección y orden, los contenidos. Por tanto, es en este lugar particularizado en donde se transmite y evalúa el saber legitimado y validado de la sociedad.

Guerrero (1981), menciona que el currículum es un plan institucional en el que las relaciones enseñanza-aprendizaje, maestro-alumno, contenido-método, son indispensables. El currículum es, el plan de estudios, pero también forma parte de él las actividades del alumno, el profesor y el contexto educativo donde ocurren dichas actividades.

Para Arnaz (1983), un plan de estudios es una descripción general de lo que ha de ser aprendido y su función es permitir comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, así como su

orden y circunstancias.

Millán y Pérez (1986), consideran que el currículum profesional es el conjunto estructurado de conocimientos teórico-prácticos considerados como socialmente validados para el ejercicio de una profesión determinada.

Existen muchos otros autores más que han definido el currículum, sin embargo, también es importante destacar que las currícula de educación superior para formar profesionales que den respuesta a demandas sociales, no requiere solamente aspectos teóricos y técnicos, sino que además encierran en ellos concepciones de hombre, aprendizaje, sociedad, ciencia, etc. e implican toda una concepción ideológica y todo esto orienta tanto al modelo curricular que se adopte, como las condiciones y características mismas de su implantación.

Lo anterior es lo que se le ha llamado currículum oculto. Ruiz (1985), menciona que el currículum oculto se refiere al conjunto de vivencias y acontecimientos que se producen en la vida diaria de la institución educativa, que no se explicitan en la propuesta curricular oficial y formal y cuya caracterización es consecuencia del constante enfrentamiento de ideas, intereses y expectativas que manifiestan los distintos grupos sociales de la institución, junto con las políticas y los propósitos educativos que se expresan en el proyecto curricular institucional. El currículum puede contemplar fines y contenidos, así como un sistema pedagógico determinado, pero en la cotidianidad de las interacciones entre profesor y alumno se impone de manera oculta, estilos de vida, visiones del mundo, creencias y valores culturales e ideológicos.

El currículum oculto se filtra durante la transmisión del currículum formal a través de las relaciones sociales y estructuras de poder que se observan en el aula, las fundamentaciones ideológicas que subyacen en los contenidos seleccionados, las formas de enseñanza-aprendizaje, las expresiones lingüísticas, etc. (Guzmán, 1976).

Si bien es cierto que los elementos ideológicos ocultos en el

plan no se contemplan en el curriculum formal, si inciden definitivamente en la formación profesional, a tal grado que pueden llegar a desvirtuar los propósitos originales. Es un área que ha sido estudiada poco pues la mayoría de los investigadores se han dedicado a la evaluación curricular formal, bajo el supuesto de que la información y datos obtenidos posibilita la realización de los ajustes y cambios pertinentes al plan de estudios.

Finalmente, una conceptualización más global es la propuesta por Glazman y Figueroa (1981), quienes entienden por curriculum el reflejo de la totalidad educativa (en tanto que confluyen interactuando en el mismo todos los aspectos de la realidad educativa); y como una síntesis instrumental (en tanto que es una representación de la política educativa de un centro de enseñanza).

En lo personal considero que el curriculum es un plan descriptivo en el que se sistematizan en un orden los objetivos o unidades didácticas (según la estructura curricular) y actividades, estructurados en unidades, secciones o módulos y que constituyen los conocimientos teórico-prácticos legitimados y validados socialmente, los cuales habrán de conducir a la obtención de un perfil del estudiante que a su vez estará sumergido en una paradigma ideológico.

Una vez que se ha descrito lo que se entiende por curriculum y que se ha establecido la importancia de éste para la derivación o delimitación de un perfil, se pasará a continuación presentar el aspecto de evaluación curricular, así como el modelo evaluativo que concierne a esta investigación.

B) EVALUACION CURRICULAR

El tema de diseño y evaluación curricular comienza a tomar auge en la década de los 60's con autores como Tyler, Taba, Bloom, Gagné, etc., sobre todo a partir del lanzamiento al espacio de la Unión Soviética, lo cual preocupó al sistema educativo norteamericano con respecto a la efectividad de los planes de estudio, además de que en esos momentos se iniciaba un cambio tecnológico muy fuerte y por ende, las necesidades estaban cambiando, la sociedad pasaba por una etapa de transición.

De este modo se despierta el interés por revisar y evaluar los currícula y actualmente sigue siendo un área de preocupación y una problemática a la que se han enfrentado diferentes profesionales de las llamadas "Ciencias de la Educación."

Carlos y Santamaría (1988), señalan que la mayoría de las definiciones de la evaluación conciben, explícita o implícitamente, a la evaluación como un proceso resultado de una actividad realizada sistemáticamente y con ciertos propósitos. Consideran que la evaluación es básicamente un proceso social que involucra la participación de distintas personas a diferentes niveles y que está influida por situaciones de poder, ya que quien determina la realización de un estudio establece los propósitos, el por qué y para qué de la evaluación.

Una buena evaluación debería de tener las siguientes características: 1) develar los intereses y preocupaciones de los participantes, 2) incrementar los conocimientos que los grupos tienen de sus actividades y 3) ayudar a que los participantes ejerzan control sobre el proceso educativo (Cámara, 1981).

Es importante mencionar que la evaluación no es lo mismo que la medición, ésta sólo constituye parte del proceso. En la medición se cuantifican los datos y la evaluación consiste en además de la descripción cuantitativa, hace análisis cualitativo, interpretativo o juicio acerca de los datos y puede llegar a la toma de decisiones.

La evaluación educativa no debe únicamente considerar al alumno, como anteriormente se pensaba (Carrión, 1984), sino que se debe tomar en cuenta todos los elementos educativos como docentes, materiales, programas, métodos y medios, la institución, planes de estudio, etc. Lo cual amplía el campo de la evaluación a la planeación e implementación.

Se han hecho una gran cantidad de conceptualizaciones acerca de lo que es la evaluación. Uno de los teóricos que ha trabajado sobre ello es Gardner (1977), quien plantea cinco esquemas básicos, cada uno fundado en una definición de evaluación:

- 1) la evaluación como un juicio profesional
- 2) la evaluación como medición
- 3) la evaluación como el establecimiento de congruencia entre ejecución y objetivos
- 4) la evaluación orientada a la decisión
- 5) la evaluación responsiva libre de metas

La evaluación como juicio profesional es aquel informe resultante del juicio de un profesional calificado que examina el objetivo a ser evaluado y otorga una opinión con respecto a su calidad, efectividad o eficacia. Este esquema está basado en el supuesto de que el mejor juez de valor es un experto en el área del objeto a ser evaluar, ya que el juicio de este profesional es aceptado porque se considera que posee un conocimiento superior con respecto a lo que se está evaluando. El evaluador es considerado como un procesador de información cuyo trabajo es asimilar y juzgar datos relevantes, debe poseer habilidad para sintetizar y expresar o emitir su juicio en forma de pronunciamiento. Su metodología puede incluir observación personal, entrevistas, pruebas y revisión de documentación. Ejemplos de este modelo son equipos de profesionales de diversas asociaciones acreditadas, los paneles o el uso de árbitros expertos en la selección de manuscritos para publicación.

La evaluación como medición consiste en medir los resultados,

ejecuciones o efectos a través de un instrumento formalizado, cuyos resultados pueden compararse con escalas estandarizadas. Requiere que el objeto o fenómeno a ser evaluado tenga atributos que sean medibles y que los instrumentos tengan validez. El evaluador debe ser un experto en el diseño y/o uso de instrumentos de medición. El resultado esperado es un número o conjunto de números. Su metodología es: 1) identificar los atributos a medir, 2) el instrumento debe validarse, 3) se aplica el instrumento y 4) los resultados se comparan con un estándar.

La evaluación como la congruencia entre la ejecución y objetivos, define a la evaluación como el proceso de especificación de metas, objetivos o estándares previamente determinados para compararlos con la ejecución y determinar el grado de discrepancia o congruencia. Su metodología es: 1) identificar metas u objetivos del objeto a evaluar, 2) clarificación de las variables que afectan la ejecución, 3) identificación de los criterios o estándares, 4) desarrollo de herramientas o técnicas para juzgar la ejecución, 5) recolección de los datos de ejecución, 6) comparación de los resultados con los estándares y 7) comunicación de los resultados a las audiencias convenientes. Los resultados esperados de una evaluación de este tipo son juicios de valor.

La evaluación orientada a la decisión, se enfoca a la recolección de datos y análisis de la información que permita hacer juicios que faciliten la toma de decisiones. Ejemplos de esto son el modelo CIPP (contexto, insumo, proceso, producto) desarrollado por el Comité de estudio nacional Phi Delta Kappa y otro ejemplo es el modelo desarrollado en el Centro de estudios de evaluación en la Universidad de California.

La evaluación responsiva libre de metas, se refiere a un examen crítico del objeto (institución, programa, producto, etc.) Para descubrir y juzgar los efectos actuales (reales) sin referirse a cuales serían supuestamente los efectos (metas). El objetivo principal es establecer el valor de los resultados a par -

tir de un proceso repetitivo de adquisición de información de la cual el evaluador sólo seleccionará la que considere importante en base a la comparación con estándares por medio de los cuales será juzgado un resultado o efecto. La interpretación de los resultados por parte del evaluador debe ser responsiva hacia los intereses de los individuos afectados.

En la actualidad la evaluación educativa incluye a todos los agentes educativos que tienen que ver con el rendimiento académico, con la docencia, los programas, medios y métodos didácticos, con los planes de estudio, con los elementos administrativos y sistemas de organización. Por otro lado, el papel de la evaluación es sumamente importante dentro del proceso de planeación educativa, pues a partir de los resultados que se van obteniendo a lo largo del proceso es posible tomar decisiones acertadas y esto facilitará el desarrollo curricular más adecuado.

Los diferentes teóricos conociendo la relevancia de este aspecto se han planteado interrogantes con respecto a ¿cómo evaluar los currícula? y ¿en base a qué se pueden juzgar? Ante estas incógnitas algunos autores presentan alternativas y propuestas.

Tal es el caso de Kaufman (1973) que propone una serie de preguntas como criterios para evaluar el currículum. Provus (1971) propuso una estrategia denominada modelo de discrepancias que involucra varias etapas (diseño, implementación, proceso, producto y comparación del programa).

Scriven (1967), hace énfasis en que la evaluación tiene dos fases: formativa y sumaria. La estrategia que Bloom (1975), propone hace referencia principalmente a la elaboración de pruebas para medir el logro de objetivos de un programa de acuerdo a la taxonomía de objetivos educacionales que él mismo elaboró.

Glazman (1980), sugiere una metodología dirigida principalmente al análisis de la validación interna del plan de estudios,

ésta incluye la explicitación de objetivos y de la estructura; el análisis de la congruencia, de la vigencia, de la viabilidad, de la continuidad y la integración; e incluye el análisis de contenido.

Millán (1981) propone tres fases para el cambio curricular: 1) detección y diagnóstico, 2) búsqueda de estrategias y 3) determinación de estrategias adecuadas. Por otra parte, Barajas y Malo (1982), establecen como componentes esenciales de la evaluación los elementos estructurales y los funcionales.

Díaz Barriga, F. y otros (1984), sugieren la evaluación continua del curriculum, en la que toman en cuenta la evaluación interna y externa del plan de estudios. Según Pisani (1985), el proceso evaluativo del plan de estudios supone una estrategia de investigación que abarca la evaluación de contenidos educativos y de la estructura del plan; la evaluación de las condiciones de instrumentación; y la evaluación de la práctica docente. Martín y Galán (1986) proponen una metodología de evaluación curricular en dos dimensiones: diacrónica y sincrónica.

Finalmente es necesario destacar que actualmente la evaluación educativa es generalizada a todos aquellos elementos que integran el hecho educativo y entre ellos se encuentra el curriculum, como lo menciona la Ley Federal de Educación (Art. 47) "la evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de conocimientos del alumno en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales". Precisamente por la evolución y desarrollo de la tecnología, de la ciencia y de la sociedad es que es fundamental la revisión periódica de los currículos con el fin de satisfacer las demandas sociales a través de la formación de recursos humanos capaces de enfrentar la realidad.

C) MODELO EVALUATIVO DE ROBERT STAKE

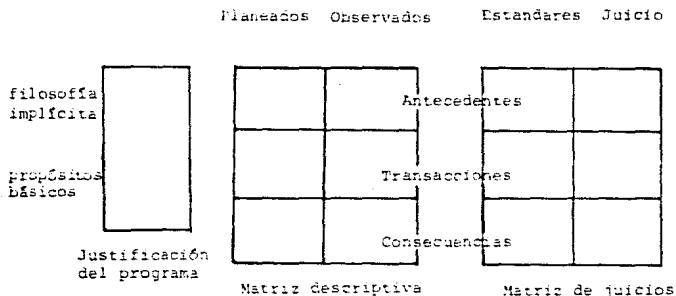
Otro de los muchos autores que han trabajado sobre el tema de evaluación curricular es Robert Stake quien desarrolló en 1967 un

modelo para evaluar los programas educativos, este modelo incluye describir los programas y juzgarlos. Esta construido sobre la noción de Tyler acerca de que los evaluadores deben comparar los resultados deseados y los esperados, pero Stake amplía el concepto de evaluación pidiendo un examen de los antecedentes, del proceso, de las normas y de los juicios además del resultado.

Stake es el líder de una escuela que exige un método pluralista, flexible, interactivo, holístico, subjetivo y orientado hacia el servicio. Stake afirma que las evaluaciones formales se centran sólo en unas pocas variables de un programa (como por ejemplo la relación entre los objetivos y resultados) y que las evaluaciones informales reflejan a menudo opiniones de un grupo de gente reducido (pero no datos empíricos cuidadosamente recopilados). (Citado por Stufflebeam y Shinkfiel, 1987).

Siendo Stake uno de los pocos teóricos que han considerado tanto el proceso como los resultados de la evaluación de los planes de estudio, es a quien se considera en la presente investigación. Su modelo se explica a continuación.

Para la evaluación racional del programa, Stake diseña la siguiente matriz:



La justificación del programa se refiere a la filosofía implícita del mismo y a sus propósitos básicos, estos datos permiten juzgar si la implementación del programa es acorde con estos principios.

La matriz descriptiva consiste en anotar por un lado los eventos planeados (metas, objetivos, propósitos, etc.) y por otro lado lo que se observe que se está llevando a cabo en el salón de clases con observación, entrevistas, etc. La matriz de juicios se compone de los estándares que pueden ser otros programas y los juicios emitidos por los expertos en cuestión.

De acuerdo con Stake estas matrices constituyen los datos que deben ser recopilados para evaluar un programa educativo.

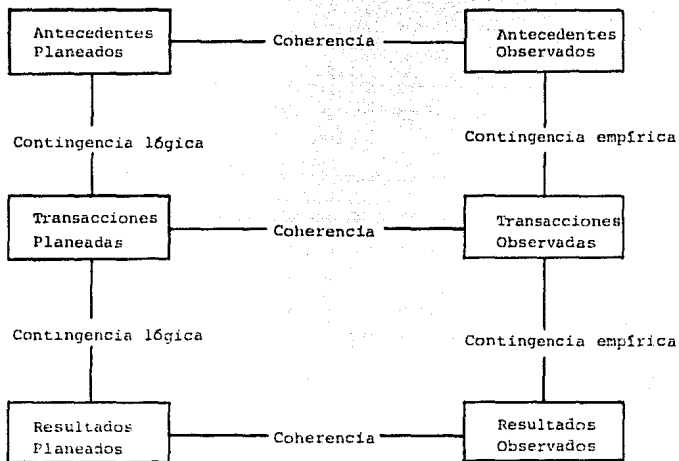
Los conceptos que se muestran en la figura referentes a antecedentes, transacciones y resultados son de importancia primordial, porque si los evaluadores pueden recoger, analizar y presentar información sobre ellos, basándose en diferentes fuentes podrán aproximarse con más éxito al objetivo de abordar la totalidad de la evaluación.

Los antecedentes son todas aquellas condiciones previas al proceso enseñanza-aprendizaje y que son indispensables para poder realizarlo, aunque se debe anotar sólo aquellas que incidan directamente en los resultados del aprendizaje como: características del maestro, contenido curricular, planta física, aptitudes, experiencias, intereses y motivaciones del alumno, material instruccional, etc.

Las transacciones son todas aquellas interrelaciones que se dan en el proceso educativo entre maestro-alumno, alumno-material, y alumno-alumno. Esta es una categoría dinámica.

Las consecuencias son los resultados de la experiencia educativa tanto a corto como a largo plazo en las distintas esferas cognoscitiva, emocional, comunicación, psicomotora, etc. Se deben registrar las generalizaciones, aplicaciones de lo aprendido, los cambios en habilidades, conocimientos, actitudes, aspiraciones y todo aquello que incluya lo aprendido.

Stake representa le procesamiento de los datos descriptivos de la siguiente forma:



Para analizar la matriz descriptiva es necesario buscar las contingencias entre antecedentes, transacciones y consecuencias, así como la coherencia entre lo planeado y lo observado. El programa será coherente si se está llevando a cabo lo que se propuso hacer. La congruencia indica que se está realizando lo planeado.

Las contingencias son lógicas y empricas. Las primeras se abocan a lo planeado y para utilizarlas es necesario buscar la adecuación de lo que se pretende hacer en cuanto a los antecedentes,

transacciones y resultados. Para evaluar las contingencias observadas es necesario disponer de evidencia empírica que apoyen las prácticas observadas, por medio de evaluaciones evaluativas o experimentales.

Las contingencias ayudan a descubrir los posibles vínculos entre ciertos resultados y transacciones o antecedentes. Tanto las contingencias como las coherencias identificadas en el programa deben ser objeto de juicio de los expertos.

Para juzgar los méritos del programa Stake indica que es necesario utilizar dos clases de comparaciones, la absoluta que es realizada por los expertos y la relativa que consiste en equipar el programa con otros programas similares o alternativos. Este modelo permite que se pueda enfatizar en aquellos aspectos que resulten de mayor interés para el evaluador sin que por ello se pierdan de vista los elementos que lo componen.

De acuerdo con el modelo de Stake es necesario evaluar a través de expertos que como lo refina Leida (1981), un experto es aquel que posee la competencia y experiencia a propósito de un determinado aspecto del proceso. También Eden (1972), menciona que un experto es un especialista en un área definida, visualiza el problema sólo desde su punto de vista.

Entonces, un experto es una persona que posee un conocimiento y un alto nivel de competencia en cierto dominio del quehacer humano, sin embargo, es relevante mencionar que la competencia del experto se debe considerar restringida a su especialidad. La participación de expertos es considerada como un consultor y la recopilación sistemática como dato para la evaluación del currículum.

Los juicios expresados constituyen datos de evaluación cuando son respuestas a estímulos estándares o preguntas, pudiéndose obtener un resumen formal de estas respuestas, ya sea cuantitativa o cualitativamente.

El juicio de experto puede servir como base para la toma de

decisiones, se utiliza para facilitar dos tipos de decisiones: selección de los elementos del programa y modificación del material. (Stake, 1972).

Se pueden emplear expertos para que revisen el material, para criticarlos, para señalar y sugerir modificaciones. Stake (1972), enfatiza la necesidad de incluir en un informe de evaluación, las opiniones tanto de los expertos que favorecen el programa (el objeto evaluado) como las de los detractores.

Los juicios se obtienen ya sea oralmente o por escrito mediante una serie de preguntas. Las respuestas las dan individualmente cada experto y la recolección de datos puede hacerse de cuatro formas:

- 1) entrevistas
- 2) sistema de respuestas sueltas
- 3) cuestionarios
- 4) respuestas libres sin estructurar

Las dos primeras formas son orales y las dos últimas son respuestas escritas.

Finalmente, dado que el modelo evaluativo de Stake es subjetivo ya que requiere de la emisión de juicios de expertos y dado que es flexible y holístico porque permite considerar diferentes elementos, tanto el proceso como los resultados, entonces constituye una forma de aproximarse a la evaluación en la que se deben tomar en cuenta varias variables y elementos, aunque también presenta limitaciones en cuanto a la subjetividad de los datos y a la dificultad en el análisis de los mismos.

Así mismo, Stake contribuyó al desarrollo de la evaluación naturalista (Stufflebeam y Shinkfield, 1987) ya que su modelo resultó ser compatible con ella, la cual se explica a continuación.

D) METODOLOGIA NATURALISTA

La metodología naturalista surge a partir de una serie de cuestionamientos, inconformismos y como una reacción a la metodología positivista. A fines de los 60's los diferentes científicos sociales comienzan a plantear que las Ciencias Sociales no pueden ser estudiadas con el mismo método de las Ciencias Naturales pues en esencia son distintas.

Las críticas hechas al positivismo se centraron en los siguientes puntos:

- no es posible aceptar que las Ciencias Naturales y Sociales se compartan la misma metodología porque sus objetos de estudio son distintos.
- dado que en las Ciencias Sociales tanto el objeto como el sujeto son el mismo, por lo que es difícil que el cuerpo de conocimientos sea aceptado por todos, como ocurre en las Ciencias Naturales.
- en las Ciencias Sociales cuando se investiga hay una mutua interdependencia entre los participantes (investigador-investigados).
- en Ciencias Sociales no se pueden identificar relaciones funcionales porque el comportamiento humano está afectado por una multiplicidad de factores y los aspectos cuantitativos no pueden abordar las dinámicas de los procesos.
- no se puede generalizar en las Ciencias Sociales porque están sujetas al momento histórico.
- muchos de los fenómenos sociales no son mensurables y el pretender medirlos los reduce y pierden sus cualidades.

Ante esta problemática se plantea como alternativa al naturalismo que ofrece posibilidades para la investigación en las Ciencias Sociales.

El naturalismo es una forma de indagar y conocer, constituye una metodología de investigación y evaluación y una manera en que puede ser estudiada la realidad.

El enfoque naturalista considera que los seres humanos viven en situaciones que tienen significado para ellos, por lo que su estudio debe realizarse preferentemente en los ambientes naturales y también parte del supuesto de que los eventos y fenómenos del mundo real únicamente pueden ser comprendidos dentro del contexto donde ocurren, para lo que es necesario conocer el marco de referencia con el cual el individuo interpreta su medio, por eso la indagación naturalista se vale de la metodología cualitativa.

De acuerdo con Patton (1980) existen cuatro características definitorias de este enfoque:

- 1) Empleo de datos cualitativos.- lo que se utiliza son descripciones detalladas ya sea de situaciones, personas, eventos, interacciones y conductas. También se revisan documentos que ayuden a clarificar. Con los datos cualitativos se pretende lograr profundidad y detalle, así como averiguar el significado de las experiencias y eventos vividos por las personas.
- 2) Indagación naturalista.- se toma la situación tal como se da, no se manipula el ambiente ni se introducen elementos artificiales. Se acepta la complejidad de la situación, ya que lo que interesa son las conductas naturales y no las artificiales.
- 3) Aproximación inductiva.- el estudioso naturalista no tiene ideas anticipadas ni pretende probar hipótesis, comienza con observaciones específicas y avanza tratando de buscar patrones generales en la información recabada. El objetivo es formular explicaciones teóricas de lo sucedido. Las categorías de clasificación surgen después de las observaciones y la recopilación de datos. Constituye un proceso de descubrimiento y aprendizaje y no únicamente de verificación.
- 4) Visión holística de la realidad.- se aborda de manera in-

tegral y total con todas sus variables en un sistema dinámico donde todas las partes están interrelacionadas e influyéndose mutuamente. No se segmentan ni aíslan variables para no distorsionar la realidad.

En el diseño de la metodología naturalista se debe especificar cada uno de los pasos de la investigación, los instrumentos de recopilación de datos, el ambiente de trabajo, las características de los participantes y las fuentes de información.

Los instrumentos que se utilizan en esta metodología pueden ser:

- a) las observaciones en donde describen y plasman las interacciones, secuencia de eventos y la cualidad de las relaciones, registrando lo más fidedigno posible.
- b) las entrevistas, en donde se habla directamente con los participantes planteándoles una serie de preguntas para conocer que es lo que piensan, indagar acerca de sus experiencias y solicitar su opinión. Las preguntas intentan constatar que tanto saben los individuos sobre un hecho en particular o cual es la información que poseen.
- c) revisión de documentos que consiste en examinar expedientes, archivos, reglamentos, gráficas, estadísticas, ensayos, señas históricas, etc.

Ya que se han especificado los objetivos hay que definir concretamente al sujeto de estudio o unidad de análisis, que pueden ser individuos, grupos, instituciones, programas, etc.

En la metodología naturalista el muestreo es propositivo, es decir, la muestra es seleccionada con toda intensidad porque se considera que ella dará la información requerida para el estudio.

En resumen, lo que tiene como propósito la metodología naturalista es describir, comprender e interpretar exactamente a la realidad, abordándola íntegra y holísticamente, cuestión que requiere el modelo evaluativo de R. Stake y que este enfoque le proporciona. Además ambos consideran como elemento importante la subjetividad, ya que la verdad es sólo el acuerdo al que lleguen los participantes y sólo es verdadera para el contexto histórico-social donde se obtu -

vo. También los instrumentos de que se valen para la recolección de datos son compatibles, los datos que se obtienen son cualitativos, interesa no sólo el consenso sino también el detalle y tanto Stake como el enfoque naturalista, a pesar de tomar en cuenta al proceso y al producto, se orientan más hacia el proceso.

En fin, la metodología naturalista proporciona un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que amplían la gama de opciones metodológicas del evaluador educativo.

Dado que se investiga en ambientes naturales se realiza un análisis a fondo de la situación, sus estudios son descriptivos de la realidad, para ello se vale de las técnicas etnográficas, tales como la observación participativa, la entrevista y la revisión de documentos. Por sus características se trata de una metodología inductiva, en donde a partir de los datos muy particulares que se obtienen se derivan otros datos que describan en forma más general esa realidad. También se incorporan al estudio las autoreflexiones del investigador.

Por otro lado, se enfatizan los datos cualitativos y se presentan transcripciones textuales de los participantes, a partir de las cuales se desarrolla el análisis de los datos, sea éste de contenido, de situación o de caso.

Finalmente, es importante mencionar que los resultados obtenidos en esta investigación permiten incidir sobre el problema teórico de la conceptualización de la Psicología Educativa, así como de la función que tiene el psicólogo educativo. Por otro lado, el modelo de Stake, el cual casi no ha sido utilizado y que se usa en esta investigación proporciona evidencia de la utilidad de dicho modelo para la evaluación curricular, constituyendo un antecedente para investigaciones posteriores.

Como se anotó anteriormente, este modelo requiere el empleo de normas, pero como se carece de normas se comenzó por elaborarlas tomando en cuenta la opinión de los expertos, como alternativa para su construcción porque poseen un conocimiento superior con

respecto al objeto a evaluar, además de que han tenido experiencia en el campo profesional y por lo tanto pueden conocer las demandas reales del campo de trabajo. Para ello se tomó parte del modelo de Stake, la evaluación como juicio profesional que permite obtener información cualitativa valiosa debido a la experiencia con que cuentan los expertos.

Otro aspecto importante es que los resultados de esta investigación pueden contribuir a generar un cambio curricular y que favorezca la óptima formación profesional del psicólogo educativo para que este como profesional responda a las necesidades reales de nuestra sociedad y por lo tanto legitime su reconocimiento como tal, además dado que no existe un parámetro de comparación para juzgar los resultados obtenidos por los estudiantes, fue necesario que como una primera fase, se contruyeran normas que permitan delimitar un perfil profesional con el que se pueda juzgar la formación profesional, que en este caso se abocó al área de Psicología Educativa.

CAPITULO IV

METODOLOGIA

CAPITULO IV. METODOLOGIA

A) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se ha mencionado a lo largo de los capítulos anteriores, el psicólogo carece de un reconocimiento social y profesional, por lo que es necesario que demuestre que es capaz de resolver problemas y satisfacer necesidades; para ello es indispensable una mejor preparación académica, mejor formación profesional y tener bien definido qué es lo que debe hacer y saber el psicólogo.

En estos momentos es cuando surgen las interrogantes ¿cuál es esa mejor preparación y mejor formación profesional? ¿qué es lo adecuado y qué no lo es? y ¿cómo tener elementos para poder juzgar esa formación profesional?

Así, el interés de la presente investigación se dirigió a buscar elementos o normas que permitieran juzgar la formación profesional, en este caso, del psicólogo educativo, por lo cual se planteó el siguiente problema:

¿Cómo evaluar la formación profesional del psicólogo educativo de acuerdo al juicio de expertos?

B) PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACION

- Contruir normas con base en la experiencia de expertos en Psicología Educativa para juzgar la formación profesional del psicólogo educativo.
- Comparar los juicios de los expertos con las conceptualizaciones de los diferentes teóricos (revisados en el capítulo I) acerca de la Psicología Educativa.
- Aportar datos que contribuyan a la reforma curricular que permita la formación de psicólogos educativos que se enfrenten adecuadamente a la problemática real y a las demandas que el campo profesional exige.

C) SUJETOS

Se seleccionaron intencionalmente 17 sujetos que cumplieron con los requisitos para ser considerados expertos. Para esta selección se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- * que sean o hayan sido jefes de áreas profesionales o de posgrado, de la Facultad de Psicología o de alguna otra institución donde se imparta la licenciatura.
- * que tenga un reconocimiento profesional en términos de publicaciones, status profesional, etc.
- * que tengan mínimo 10 años de experiencia en áreas de Psicología Educativa.

Se procuró que cumplieran con la mayoría de estos criterios (ver cuadro 1, en el capítulo de Resultados).

Los expertos fueron clasificados de acuerdo a las actividades que ejercen, según las siguientes categorías:

a) Académicos

- público.- aquellos que se dedican a la docencia en instituciones de orden público como lo es la UNAM.
- privado.- aquellos que ejercen la docencia en instituciones como la Universidad del Valle de México, Universidad Anáhuac, etc.

b) Profesionales

- público.- quienes trabajan en el campo profesional aplicando los conocimientos psicológicos a un campo educativo, como en la SFP, en el Colegio de Bachilleres, etc.
- Privado.- aquellos que tienen un ejercicio profesional en centros de desarrollo, consultoría, etc. de manera más liberal.

c) Mixto.- quienes dentro de su desempeño profesional se dedican tanto a la docencia como al ejercicio en el campo profesional.

D) DISEÑO DE INVESTIGACION

Esta investigación constituye una investigación naturalista ya que cumple con las cuatro características definitorias de este enfoque (mencionadas en el capítulo III, en el inciso D Método - logía Naturalista). Así se emplearon datos cualitativos ya que se utilizan descripciones detalladas de situaciones, eventos, conductas, etc. y éstos se toman como tal, pues no se manipula el ambiente ya que interesan los aspectos naturales y no artificia - les; por otro lado, no existen hipótesis anticipadas que se bus - quen probar sino que el objetivo es plantear explicaciones con respecto al objeto de estudio; las categorías de análisis surgen a partir de la recopilación de datos y no se aíslan variables para mantener la realidad en su forma más auténtica y natural po - sible.

Se utilizó la metodología naturalista porque lo que interesó fue enfatizar en el aspecto cualitativo, en este caso a través de la entrevista. También se empleó el muestreo propositivo, o sea, que la muestra fue seleccionada con toda intención porque se consideró que así se obtendría la información requerida por el es - tudio. Este muestreo propositivo consistió en elegir a los suje - tos por sus características (según los criterios para ser exper - tos, inciso C).

E) PROCEDIMIENTO

Una vez realizada la revisión de la literatura pertinente, así como la consulta de las diferentes definiciones de Psicología Educativa hechas por varios autores, se procedió a la investiga - ción de campo. Con base en los criterios para elegir expertos se seleccionaron propositivamente a los sujetos que formaron parte de la muestra.

Ya seleccionados los sujetos se estableció contacto con ellos y se les solicitó su cooperación y participación en la investiga - ción para lo cual se les explicaron los objetivos de la misma.

Posteriormente se concertaron citas con cada uno de ellos en donde se les aplicó una entrevista, que constituye uno de los instrumentos propuestos por la Metodología Naturalista. En dicha entrevista se les planteó una serie de preguntas para conocer que era lo que pensaban y poder así acceder a su perspectiva y que proporcionaran sus opiniones.

Se entrevistaron a psicólogos de la Facultad de Psicología de la UNAM (8), Universidad del Valle de México (1), Universidad Anáhuac (1), Subsecretaría de Educación Superior SEP (2), CISE (1), Colegio de Bachilleres (1), Universidad Autónoma Metropolitana (1) y del ejercicio privado (2); en total 17 entrevistados.

Las entrevistas que se realizaron con cada uno de los expertos fueron grabadas con el fin de que no se fugara información.

Por otro lado, se presentaron muchas dificultades para poder llevar a cabo las entrevistas, dado que muchos de los candidatos ocupan puestos de importancia fue difícil establecer contacto con ellos pues son personas con grandes ocupaciones y con las que es difícil llegar a tener un nexo. También se encontró que una gran cantidad de los profesionistas que se desempeñan en el ámbito educativo corresponden a otras áreas de la Psicología pero pocos son los que estudiaron Psicología Educativa.

Ya aplicadas las entrevistas se procedió a realizar el análisis de datos, en donde en primer lugar se elaboran cuadros en cuanto a los datos personales e historia laboral de cada entrevistado con el objetivo de constatar que se cumpliera con los requisitos para considerárseles expertos. Así fueron clasificados en académicos, profesionales y mixtos, dependiendo del campo en que se desempeñaban (como se menciona en el inciso C).

Las categorías de análisis surgieron a partir de los datos obtenidos en las entrevistas, como fue el hecho de clasificar a los expertos con la finalidad de detectar si existían coincidencias o discrepancias a partir de los distintos campos en que se desenvuelven y todos los datos se fueron agrupando en categorías pero a partir de sus respuestas.

Posteriormente se pasó al análisis cuantitativo a través de obtener frecuencias de opinión en cuanto a cada aspecto que se pregunta en la entrevista, las cuales permitieron llegar a consensos, acuerdos y discrepancias.

Simultáneamente se realizó el análisis cualitativo en donde se destacaron una serie de elementos y características consideradas particularmente relevantes y principalmente propias para juzgar la formación profesional del psicólogo educativo; de tal manera que se enfatizaron aquellos puntos que sin haberse preguntado surgieron y que sugieren la presencia de una inquietud, elementos que comienzan a ser considerados y que responde a las características reales y actuales del campo, aspectos que parecen incongruentes con la persona que lo manifiesta, etc.

F) MATERIALES

Para realizar esta investigación se utilizó una entrevista semiestructurada que constó de 25 preguntas y se dividió en cinco apartados: datos personales, historia laboral, incidencia del psicólogo educativo, formación del psicólogo educativo y evaluación de la formación del psicólogo educativo (Ver ANEXO 1).

La entrevista se elaboró de tal forma que proporcionara información que permitiera corroborar que se cumpliera con los requisitos para ser considerados expertos (datos personales e historia laboral) y porque fue de especial interés para esta investigación conocer qué es la psicología Educativa, cuáles son sus ámbitos, su incidencia en la población, sus posibilidades, qué tipo de formación se brinda al estudiante de psicología educativa y cómo debiera de ser esa formación, etc.

En dicha entrevista las preguntas elaboradas constituyeron tópicos o puntos a ser explorados, sin embargo, fue semiestructurada porque el entrevistador podía variar la secuencia o decidir el momento en que debían hacerse las preguntas, permitiendo cierta libertad al entrevistado para expresarse y abordar los temas. El objetivo de tener el formato es que facilite la sistematiza -

ción de la información, aunque puede tener la desventaja de que omitan tópicos que puedan ser de importancia; fue necesario hacerla en forma semiestructurada con el fin de que se pudieran organizar los datos y que éstos no fueran tan abiertos que resultara muy difícil la categorización, la comparación o el análisis.

También la entrevista tuvo como propósito indagar acerca de las experiencias, las acciones de las personas y solicitar a los expertos su opinión sobre lo que debe ser el psicólogo educativo.

Para llevar a cabo la entrevista se utilizó una grabadora y cassettes.

CAPITULO V

RESULTADOS

CAPITULO V. RESULTADOS

Una vez que se habían recolectado los datos se procedió a realizar el análisis de los mismos. Así los entrevistados en el primer apartado dieron datos personales con el fin de corroborar que cumplieran con los criterios para ser considerados expertos, de los cuales se encontró que la mayoría cubrió más de uno de ellos:

Cuadro No. 1

EXPERTO	JEFATURA DE AREA	AÑOS DE EXPERIENCIA	STATUS PROFESIONAL
1	X	X	X
2		X	X
3	X	X	X
4		X	X
5	X	X	X
6	X	X	
7	X		
8	X		
9		X	X
10		X	X
11		X	X
12		X	X
13		X	
14		X	
15	X	X	X
16	X	X	X
17	X	X	X

En cuanto a los años de experiencia en Psicología Educativa, se vio que:

Cuadro No. 2

Menos de 10	De 10 a 15	De 16 a 20	De 21 a 25
(2)	(8)	(5)	(2)
11.77%	47.05%	29.41%	11.77%

Además los expertos pertenecían a diferentes grados como se muestra a continuación:

Licenciatura	6	(35.3%)
Maestría	7	(41.1%)
Doctorado	4	(23.6%)

En el segundo apartado de la entrevista se hizo referencia a la historia laboral de cada uno, de lo que se puede destacar que todos ellos han desempeñado una serie de puestos que han resultado ser relevantes, tales como docencia en licenciatura y posgrado, jefes de departamento, investigación, secretario general de la facultad, consejeros, directores de centros, asesoría técnica en distintas áreas, entre otros. También once de ellos piensan que su formación profesional no fue adecuada, mientras que los otros seis consideran que sí lo fue.

En relación a las dificultades que se han enfrentado en su ejercicio profesional se enumeran los siguientes problemas:

- carencias en la formación profesional (7)+
- relacionados con la incomprensión, el no reconocimiento, y la resistencia a no aceptar la participación del psicólogo (5)
- falta de recursos para el desempeño (3)
- formación enciclopédica, poca práctica y aplicación (3)
- no han tenido dificultades (3)
- poca remuneración económica (1)
- escasez de empleo para el psicólogo educativo (1)

+ El número entre paréntesis se refiere a la frecuencia en que fue citado.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis del tercer, cuarto y quinto apartado para lo que originalmente se tomó en cuenta la clasificación de los expertos * la cual los dividió en Académicos, Profesionales y Mixtos, quedando:

Académicos	8	(47.05%)
Profesionales	6	(35.3%)
Mixtos	4	(17.64%)

Esta clasificación se hizo con el objeto de encontrar posibles diferencias dependiendo de su lugar de ubicación, sin embargo se observó que no hubo discrepancias notorias salvo en algunas excepciones que se mencionarán más tarde, por lo que se decidió no hacerlo de esta manera sino en un análisis general e integral.

Después se pasó a obtener las frecuencias de opinión en los siguientes aspectos:

- a) Definición de Psicología Educativa
- b) Población y Niveles beneficiarios
- c) Campos de la Psicología Educativa.
- d) Principales aplicaciones
- e) Actividades del Psicólogo Educativo
- f) Conocimientos teóricos
- g) Habilidades Personales y Sociales
- h) Opinión con respecto al plan de estudios
- i) Sugerencias al plan de estudios
- j) Normas o Criterios para juzgar la formación profesional
- k) Prospectiva

El análisis cuantitativo se hizo a través de la obtención de frecuencias, las cuales permitieron establecer consensos, acuerdos y discrepancias en los distintos aspectos. Las veces que fue citado cada punto aparece entre paréntesis.

En forma simultánea se fue realizando el análisis cualitativo en el que se destacaron aquellos elementos que se consideraron que fueron de importancia, independientemente de que hubieran sido frecuentemente mencionados o no. A continuación se presentan * Mencionada en el capítulo IV sujeto.

los resultados encontrados en cada uno de los aspectos.

a) Definición de Psicología Educativa

En relación a este punto existieron acuerdos entre varios de los diez y siete expertos entrevistados y dado que no hubo consensos se agruparon dichos acuerdos para integrar una definición lo más completa posible conciliando las diferentes opiniones.

"Es una rama de la Psicología (4) que investiga (5) y permite explicar, estudiar y entender los procesos psicológicos del aprendizaje (3). Diseña metodología, herramientas, técnicas, procedimientos y recursos (5) que se aplican al ámbito de la educación (7) con el fin de facilitar y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje (6), haciendo más eficiente el hecho educativo (3)."

También destacan dos puntos de interés que pese a que fueron mencionados una sola vez no por ello son menos importantes:

"La Psicología Educativa es un campo demasiado amplio en el que se exige al psicólogo que maneje tanto aspectos clínicos como en relación a la teoría del aprendizaje y que lo maneje con destreza." (1) (Académico-privado)

Este experto incluye el aspecto clínico, lo cual se considera que es importante porque en el campo profesional nos enfrentamos a muchos casos de problemas de aprendizaje, de conducta, de rendimiento, deserción, orientación educativa, etc., en los que se mezclan e interfieren aspectos clínicos, por lo que es importante conocerlos y manejarlos para solucionar estos problemas.

Otro más dijo:

"Es la aplicación de la Psicología a la educación. . . producir tecnología y modelos para lograr cambios de comportamiento." (1) (Profesional-público)

Es interesante que ya se conciba que no sólo hay que inves -

tigar sino que se debe ir más allá, desarrollar tecnología para no rezagarse e ir con la evolución científica y propiciando los cambios que vayan respondiendo a las condiciones actuales que se den en un momento determinado.

b) Población y Niveles beneficiarios

Se pudo observar que existe consenso entre los expertos al considerar que los beneficiarios de la Psicología Educativa puede ser cualquier individuo no importando su edad, desde un lactante hasta un anciano y por ello incluye todos los niveles educativos, tal como lo manifestaron:

"La Psicología Educativa debe estar dirigida hacia cualquier individuo (14), en todos los niveles de nuestro sistema educativo (15) y a las instituciones (2)."

En este aspecto de la población y los niveles fue el único en el que realmente se encontró un consenso. Por otro lado, también es importante mencionar que tres de los expertos consideraron que la Psicología Educativa debería estar dirigida sólo a aquellos que fueran:

"Poblaciones dañadas por la crisis histórica del país, fundamentalmente cualquier clase social que genere una demanda."
(Académico-privado)

"Hacia quienes funcionan como alumnos, padres, jóvenes y maestros." (Académico-privado)

"Hacia las personas que se salen un poco de la norma y tienen que recibir algún tipo de ayuda para poder enfrentar los requerimientos de la educación." (Profesional-privado)

Sin embargo, estos planteamientos presentarían en forma implícita una visión muy reducida de la Psicología Educativa y sus posibilidades. Quizá esto se deba a que estos expertos se desenvuelven en un campo privado y por ello contemplan sólo aquello a lo que se enfrentan en su desempeño.

POBLACION Y NIVELES DE ACCION DEL

PSICOLOGO EDUCATIVO

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Todos los niveles	15	88
Con cualquier persona	14	82
En instituciones educativas	2	12
Con poblaciones atípicas	1	6
Con escolares	1	6

c) Campos de la Psicología Educativa

En este aspecto lo que se citó más frecuentemente fue lo siguiente:

"Los campos de la Psicología Educativa son las escuelas e instituciones educativas (8) y los sistemas de educación no formal (3)."

"Siendo su población universal, también su campo lo es todo el conjunto de la sociedad y en cualquier lugar (5)."

En lo que parece haber acuerdo es en que las escuelas e instituciones educativas son campos importantes para el desempeño del psicólogo educativo. Sin embargo, es relevante notar que de los 14 expertos que antes mencionaron que cualquier individuo es beneficiario de esta disciplina, sólo cinco de ellos conservaron su congruencia al destacar que si se dirige a todo individuo entonces sus campos pueden estar en cualquier lugar. Aquí se observó una gran discrepancia.

Por otro lado las opiniones de los expertos en relación a este aspecto fueron muy dispersas y discrepantes, ya que algunos hicieron referencia a lugares, otros a actividades y otros más a áreas y a procesos. Entre éstos citaron como campos los siguientes:

Lugares	Servicios psicopedagógicos (2) Centros de trabajo (1) Centros comunitarios (1)
Actividades	Investigación (2) Planeación (1) Programación (1) Evaluación (1) Solución de problemas (1)
Areas	Clinica (2) Vivienda (1) Ecología (1) Salud (1)
Procesos	Sociales y culturales (2) Medios de comunicación masiva (1)

Como se pudo observar, éstos últimos campos resultaron ser muy variados por lo que no se pudieron obtener acuerdos.

CAMPOS DE LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Escuelas e instituciones educativas	8	47
Actividades educativas	6	35
El conjunto de la sociedad	5	29
Areas de la educación	5	29
Lugares o Centros	4	23
Procesos educativos	3	18
Sistemas de educación no formal	3	18

d) Principales aplicaciones de la Psicología Educativa

Con base en las opiniones de los expertos se realizó una categorización con el fin de que los datos no quedaran dispersos ya que existen subcategorías que fueron mencionadas una sola vez pero que al agruparlas constituyen ocho principales aplicaciones que son importantes y que de una u otra manera son citadas.

Intervención (15)+

- orientación educativa (8)
- problemas de aprendizaje (2)
- formas de organización (2)
- problemas emocionales (1)
- psicometría (1)
- solución de problemas (1)
- deserción y reprobación (1)
- estimulación temprana (1)

Diseño (14)

- curricular (8)
- de materiales y recursos (4)
- de contenidos y textos (3)
- sistemas de reciclaje y remedio académico (3)
- de formas de enseñanza (1)
- de sistemas de motivación (1)

En la educación no formal (8)

- educación especial (5)
- educación de adultos (3)

+ Se refiere a la frecuencia por categoría aunque cada experto pudo mencionar más de una subcategoría por lo que no necesariamente coincide la suma de las frecuencias con el total de la categoría.

formación de instructores (3)

alfabetización (2)

capacitación (2)

En la educación formal (7)

básica (7)

media (7)

media superior (7)

superior (7)

Evaluación educativa (7)

Planeación educativa (3)

En la sociedad (2)

salud (2)

nutrición (1)

vivienda (1)

Investigación (1)

Como se observa donde existe mayor acuerdo es en diseño curricular (8), orientación educativa (8), educación no formal (8), en los diferentes niveles de educación formal (7), evaluación educativa (7) y en educación especial (5).

Es importante mencionar que hay elementos que ya comienzan a ser tomados en cuenta como son la educación no formal, la planeación y aspectos sociales, los cuales pueden ser preventivos, lo que nos estaría hablando de una visión más amplia de las funciones del psicólogo educativo. También destaca que no sólo son actividades que el psicólogo educativo puede hacer sino lugares

en los que puede participar como en la educación no formal y formal.

PRINCIPALES APLICACIONES DE LA

PSICOLOGIA EDUCATIVA

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Intervención	15	88
Diseño	14	82
En la educación no formal	8	47
En la educación formal	7	41
Evaluación	7	41
Planeación	3	18
Sectores sociales	2	12
Investigación	1	6

e) Actividades del Psicólogo Educativo

Al igual que en el punto anterior, también se hicieron categorías de actividades de acuerdo a lo que manifestaron los expertos, las cuales quedaron agrupadas de la siguiente forma:

Evaluación (12)

Diseño (11)

- curricular (7)
- de cartas descriptivas (1)
- de modelos y procedimientos aplicables (1)
- de pruebas (1)
- de sistemas motivacionales (1)

Intervención (8)

- asesoría y orientación (3)

atención a problemas (2)
 proponer alternativas (2)
 modificar situaciones (1)

Diagnóstico (7)

Investigación (5)

Planeación (4)

Actualización en aspectos tecnológicos (1)

Docencia (1)

Se puede notar que existe congruencia entre las aplicaciones de la Psicología Educativa y las actividades que debe realizar el psicólogo educativo. La docencia fue mencionada en una sola ocasión al igual que la actualización en aspectos tecnológicos, pero no por ello son menos importantes o interesantes.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL

PSICOLOGO EDUCATIVO

FRECUCENCIA

	ABSOLUTA	RELATIVA %
Evaluar	12	70
Diseñar	11	65
Intervenir	8	47
Diagnosticar	7	41
Investigar	5	29
Actualización	1	6
Docencia	1	6

f) Conocimientos teóricos del Psicólogo Educativo

Las siguientes categorías constituyen aquello que los expertos comentaron que un psicólogo educativo debe dominar ciertos conocimientos teóricos, tales como:

Proceso Psicológicos Básicos (15)

- aprendizaje (12)
- personalidad (5)
- desarrollo (2)
- motivación (1)

Procesos y Métodos (8)

- de investigación (8)
- de estadística (4)
- de epistemología (2)
- de análisis de datos (1)

Elaboración y manejo de instrumentos (6)

Nociones del contexto socio-educativo (6)

- características del sistema educativo (5)
- procesos culturales y sociales (1)

Historia de la psicología (4)

Diseño y planeación (4)

- de programas (2)
- de tecnología educativa (2)
- planeación de la enseñanza (1)

Intervención (4)

Evaluación (4)

En este aspecto no hubo consenso sino que se presentan opiniones muy variadas, únicamente se muestran acuerdos en cuanto a que el psicólogo educativo debe tener conocimientos de aprendizaje y de procesos y métodos de investigación que fueron los puntos más mencionados.

Sin embargo, algo que parece extraño es que no se especificó

el diagnóstico como un conocimiento que se debería poseer, mientras que se le comienza a dar importancia a otros temas como el conocimiento de las características del sistema educativo en que se desempeña y a los procesos culturales y sociales y su repercusión educativa.

Por otro lado, de acuerdo con estos resultados se observarían algunas incongruencias con las actividades antes mencionadas, por ejemplo doce de los expertos mencionaron a la evaluación como actividad profesional pero sólo cuatro de ellos consideran que es necesario tener conocimiento de la evaluación, entonces ¿cómo se puede llevar a cabo evaluación si no se sabe lo que es, cómo se hace, que tipos hay? etc. y algo similar sucedió con la intervención.

CONOCIMIENTOS TEORICOS DEL

PSICOLOGO EDUCATIVO

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA &
Procesos psicológicos básicos	15	88
Proceso y métodos	8	47
Contexto socio-educativo	6	35
Elaboración y manejo de instrumentos	6	35
Historia de la psicología	4	23
Diseño y planeación	4	23
Intervención	4	23
Evaluación	4	23

g) Habilidades Personales y Sociales

En cuanto al aspecto de habilidades personales y sociales que el psicólogo educativo debe desarrollar, los expertos tuvieron acuerdos en varias de ellas. A continuación se presenta la categorización que se hizo.

Habilidad de Comunicación interpersonal y social (12)

- para establecer relaciones interpersonales (5)
- para el trabajo multidisciplinario (4)
- habilidad de empatía (3)
- ser flexible (2)
- para la interacción con autoridades (1)
- para tratar a las personas (1)
- para entrevistar (1)

Habilidad de Proyección Profesional (11)

- ser analítico, lógico, razonable y sintético (4)
- poseer un nivel cultural medio-superior (3)
- capacidad de desarrollo profesional (2)
- valoración del propio trabajo (2)
- presentación agradable (2)
- habilidad verbal (2)
- capacidad de investigación (2)
- saber escuchar (1)
- saber motivar (1)
- tener una posición teórica definida (1)
- velocidad de pensamiento (1)
- capacidad de creatividad (1)

Como se puede observar las dos categorías obtuvieron acuerdo. Sin embargo algo que es importante y que constituye una excepción en que se encontró diferencias de acuerdo al lugar de ubicación de los expertos, fue que de cinco de los que se desempeñan en el ámbito privado tres consideraron que las habilidades personales y sociales son sumamente importantes y que el psicólogo educativo debe desarrollarlas pero sobretodo la que se refiere a tener un nivel cultural medio-superior.

HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES

DEL PSICOLOGO EDUCATIVO

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Comunicación interpersonal y social	12	70
Proyección Profesional	11	65

h) Opinión sobre el plan de estudios

En este apartado pese a que varios de los entrevistados pertenecían a otras instituciones, todos ellos manifestaron conocer el plan de estudios de la Facultad de Psicología, UNAM y aportaron su opinión.

De este modo, las actitudes que existen con respecto al plan de estudios fueron de tres tipos principalmente; aquellos que consideraron que el plan de estudios debe ser cambiado en su totalidad (7), quienes piensan que tienen elementos que son valiosos y otros que no lo son por lo que requiere ser reformado (9) y otros más que mencionaron que necesita sólo ser actualizado en algunos puntos (1).

Se observó que no hubo diferencias de actitud de acuerdo al lugar de ubicación de los expertos, pero con el fin de que se visualice mejor se desglosa a continuación. De acuerdo con esto, entre las razones que dieron los expertos por las que el plan de estudios debe ser cambiado se encuentran:

"Es obsoleto"

(Académico-público UNAM)

"Da una formación parcializada"

(Académico-público UNAM)

"Es caótico"

(Académico-privado UVM)

"Hay que cambiarlo completamente y tender a la autogestión"

(Académico-público UAM)

"Se enseña lo secundario y se olvida lo primario"
(profesional-público CISE)

"Su base en asignaturas ya es obsoleta"
(Profesional-público SEP)

"Es aberrante la segmentación en áreas, tiene muchos años" (Mixto)

Entre los que piensan que es necesario reformarlo se anotó que:

"Evaluarlo y mejorarlo permanentemente"
(Académico-público UNAM)

"No hay coordinación en los programas"
(Académico-público UNAM)

"La formación es poco sistemática y falta experiencia"
(Académico-público UNAM)

"Se exige mucha amplitud a los programas de licenciatura"
(Académico-público UA)

"Hay elementos que no contempla y otros valiosos"
(Profesional-público CB)

"Falta integración entre las materias"
(Profesional-privado)

"La división en áreas obedece a fines operativos y no sustanciales"
(Mixto)

"Requiere modificaciones permanentes"
(Mixto)

El experto que mencionó que había que actualizarlo aludió a que:

"Algunos contenidos no tienen vigencia"
(profesional-público SEP)

Sin embargo, también se habló de algunos elementos positivos con que cuenta el plan de estudios, tales como: "es práctico y operativo", "algunos elementos responden a las necesidades", "proporciona algo de capacitación teórico-práctica" y "aporta

elementos relevantes.*

Por otro lado, es importante destacar que la mayoría de los expertos (10) opinan que el plan de estudios no está respondiendo a las necesidades sociales y laborales, mientras que otros (3) opinan lo contrario y el resto (4) piensan que se debería investigar pues talvés algunos aspectos sí están respondiendo a tales necesidades.

También se encontró que seis de los expertos consideran que la especialización por áreas es inadecuada porque fragmenta la información y piensan que esta especialización debería de darse a nivel de posgrado y únicamente un experto consideró que contenía un buen planteamiento curricular por áreas. Los otros 10 entrevistados no hicieron referencia a este aspecto ya que en la entrevista no se preguntó explícitamente tal opinión con respecto a las áreas, sin embargo, se presentó como una parte espontánea en sus comentarios, lo cual resulta relevante.

OPINION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD

	ABSO-LUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Cambiarlo	7	41
Reformarlo	9	53
Actualizarlo	1	6

1) Sugerencias al Plan de Estudios

La opinión de los expertos en relación a este aspecto se considera valiosa porque proporcionaron una serie de alternativas que podrían mejorar la formación del psicólogo educativo, entre ellas las más mencionadas fueron:

- hay que apoyar y dar más énfasis al aspecto metodológico y de investigación (6).
- deberían de eliminarse las áreas de especialización y capacitar para desempeñarse en cualquier campo dadas las condiciones actuales (6).

- dar más práctica y menos aspectos teóricos (8)
- hacer una revisión del currículum (4)
- ampliar la duración de la carrera (2)

También hubo elementos que aunque no fueron especificados frecuentemente son importantes como por ejemplo sugirieron que se incluyeran o se enfatizaran en el plan de estudios, materias como:

Epistemología
 Psicofisiología
 Computación
 Fundamento matemático y lógico
 Terapia familiar
 Técnicas de la Gestalt
 Modificación de conducta
 Evaluación
 Consejo educacional
 Problemas emocionales del niño atípico
 Diagnóstico educativo
 Nuevas posturas cognoscitivas
 Normatividad de la educación

Otros aspectos que sugirieron deberían ser modificados y que son interesantes se presentan a continuación:

- "Que la titulación sea por conocimientos en donde demuestre competencia (no por tesis)"
- "Generar centros de práctica dentro de la misma facultad"
- "Propiciar una formación multidisciplinaria"
- "Que la organización del currículum sea por módulos que conlleven al estudio y realización de tareas investigativas"
- "Que la materia de 'Entrevista' se dé a todos los alumnos desde el inicio de la carrera, ya que todos la utilizamos y no sólo los clínicos"

j) Normas para juzgar la formación profesional

Varios de los expertos hicieron referencia a las habilidades y conocimientos antes citados, diciendo que sí el psicólogo educativo sabía realizarlos, entonces esas eran las normas a partir de las cuales puede juzgarse su formación profesional. De las opiniones que dieron las que tuvieron un poco de frecuencia fueron:

- ver cómo se desempeña en su ejercicio (5)
- demostrar que sabe resolver problemas y satisfacer necesidades (4)
- eficiencia y eficacia en

diagnóstico (4)
evaluación (4)
intervención (4)
- evaluar si cumplen con los objetivos terminales del programa y del plan de estudios (3)

Sin embargo, en el primer punto una vez que se observa su desempeño ¿bajo qué criterios se juzga su desempeño?; en el segundo punto, al resolver problemas ¿independientemente de la metodología, herramientas o formas en que haya llegado a la solución? y en el cuarto punto ¿cuáles son esos objetivos terminales? Como se puede notar, en realidad no se propusieron ningunos criterios a excepción del punto tres que resalta algunos elementos que aunque en forma muy global determina lo que a juicio de algunos expertos es lo mínimo que debe saber realizar el psicólogo educativo.

k) Prospectiva de la Psicología Educativa

En cuanto a los comentarios que hicieron los expertos con respecto al futuro de la Psicología Educativa, éstos fueron clasificados en tres posiciones:

- Futuro optimista (3)
- Futuro Incierto (9)
- Futuro Pesimista (5)

Entre las opiniones de los optimistas se menciona que el futuro es amplio porque "hay muchos escenarios en los que puede participar el psicólogo en los que cada vez tiene y va a tener una participación muy importante", además en investigación "cada vez se hacen más esfuerzos" y también consideraron que el futuro es favorable porque "el psicólogo educativo es un profesional calificado".

Los expertos que se incluyeron en la posición incierta consideran que "hay que hacer muchos esfuerzos para defender el campo", "por lograr un reconocimiento y por dar más apoyo a la investigación". Otros consideran que el futuro "depende de la formación profesional" pero sobretodo piensan que el futuro es desconocido e impredecible porque de una u otra manera depende de otros factores.

En la posición pesimista los expertos consideraron que no había futuro porque cada vez está más desacreditada la imagen del psicólogo, porque hay un terreno muy competido y saturado. Uno de estos expertos mencionó "si desaparecemos no pasa nada, no hemos logrado ser imprescindibles" y otros "el futuro está muy difícil" porque "no depende de la potencialidad del psicólogo mexicano sino de la economía y política el gobierno".

Como se pudo observar, la mayoría de los expertos se ubican en la posición incierta y pesimista, lo cual nos estaría indicando la necesidad de reflexionar y tratar de buscar alternativas con el fin de evitar que suceda lo que se está previendo.

PROSPECTIVA DE LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Futuro Optimista	3	18
Futuro Incierto	9	53
Futuro Pesimista	5	29

CAPITULO VI

DISCUSION

CAPITULO VI. DISCUSION

La presente investigación tuvo como propósito elaborar normas que permitieran juzgar que es lo que el psicólogo educativo requiere saber y lo que debe saber hacer. De esta forma, intenta contribuir a ampliar el panorama real de lo que es y debe ser la psicología educativa y del profesional que la ejerce, dado que los resultados obtenidos permiten incidir sobre el problema teórico de la conceptualización de la disciplina, así como de la práctica profesional que tiene el psicólogo en esta área.

Además, esto constituye un aporte para los evaluadores del curriculum como un antecedente para posteriores investigaciones. El modelo de Robert Stake requiere del empleo de normas pero como se carece de ellas, se comenzó por elaborarlas tomando en cuenta la opinión de los expertos, ya que son ellos quienes se pensó que las podían aportar porque se considera que poseen un conocimiento superior con respecto al objeto a evaluar y también porque la experiencia que han tenido en el campo profesional les permite conocer las demandas reales del campo de trabajo. Para ello se tomó aparte del modelo de Stake, a la evaluación como juicio profesional elaborándose así la matriz de juicios.

Por otro lado, los resultados que se obtuvieron pueden ayudar al proceso de cambio curricular que tenga un fundamento y que favorezca la óptima formación profesional del psicólogo educativo para que éste como tal responda a las necesidades reales de nuestra sociedad y por lo tanto, legitime su reconocimiento profesional.

Lo anterior es sumamente importante ya que una crítica que se le puede hacer al actual curriculum es que en su formulación no hace referencia a evaluaciones y estudios previos que fundamenten su propuesta. También hay que destacar que el plan de estudios no presenta objetivos terminales y tampoco explicita el perfil del psicólogo que pretende formar.

Por lo tanto, dado que no existe un parámetro de comparación para juzgar los resultados obtenidos por los estudiantes, fue necesario que como primera fase, se realizara la construcción de normas para juzgar la formación profesional del psicólogo educativo, a lo cual se avocó esta investigación.

Este estudio obtuvo datos importantes que nos señalan puntos de acuerdos y desacuerdos, pero que de una u otra manera proporcionan una visión sobre lo que a juicio de los expertos es la psicología educativa, así como también de los problemas y características del ejercicio profesional.

Como se pudo observar la mayoría de los expertos cumplieron con más de un criterio para ser considerado como tales, y todos ellos excepto tres manifestaron haberse enfrentado a distintos problemas a lo largo de su desempeño profesional. Entre éstos fueron principalmente dos dificultades las que se citaron frecuentemente: las carencias en la formación profesional y la falta de reconocimiento de la profesión, lo cual no es extraño si se recuerda que ya en el Capítulo III autores como Millán (1976); Carlos (1981); Millán y Pérez (1986); Mercado, Ramírez y Martínez (1979); Ribes (1977) y otros mencionaban las carencias que tiene el plan de estudios y sus propios antecedentes asientan que no se confie en lo que es la Psicología y que el psicólogo carezca del reconocimiento profesional con el que debiera contar.

Por otro lado, si bien no hubo consenso en la conceptualización de lo que es la Psicología Educativa, si fue posible construir una definición que abarcó lo puntos más sobresalientes, tales como que se trata de una rama de investigación y aplicación de la Psicología en el ámbito educativo con el fin de hacer más eficiente el hecho educativo. También es de destacar que está surgiendo una concepción del psicólogo como un productor de tecnología y creador de modelos y no como un sólo aplicador de lo ya existente.

Así mismo, la definición que fue construida a partir de la opi

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

nión de los expertos presenta elementos coincidentes con las conceptualizaciones de algunos teóricos que anteriormente fueron citados en el Capítulo I. Por ejemplo, los entrevistados consideraron que la Psicología Educativa investiga pero también aplica sus productos a la educación, cuestión que Ausubel (1968), Stone (1972), Anderson y Faust (1977) y Castañeda y Cols (Depto. de Psicología Educativa, 1986). Mientras que otros autores hacen énfasis en que la finalidad de la psicología educativa es facilitar y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, tal y como lo piensan Anderson y Faust (1977), Genovard (1979), Craig (1979) y el Depto. de Psicología Educativa (1986) y algunos únicamente enfatizan el aprendizaje como son Green (1966), Ausubel (1968), Cronbach (1970), Sorenson (1971), Stones (1972), Gibson (1974) y Felhusen (1976), ya que éstos mencionan que todo aquello que proporcione la Psicología Educativa facilita el aprendizaje, pero en ningún momento hacen referencia a la incidencia que pudiera tener en el mejoramiento de la enseñanza.

De acuerdo a los expertos, la psicología educativa en México es muy amplia tanto en lo que se refiere a la población, campos y aplicaciones en comparación a la Psicología Anglosajona (clínica-psicómetra) y a la europea (psicopedagógica - escolar) (Rueda, 1986). Esta diversificación que mostraron los expertos pudiera indicar un enfoque propio de la Psicología Mexicana que es más amplio y que no se circunscribe únicamente al tratamiento de conductas anormales y no se reduce al ámbito escolar, sino que además ya se le da importancia a aspectos de educación no formal, de planeación y servicios a la comunidad o atención a sectores sociales; siendo su campo profesional no sólo las escuelas e instituciones educativas sino también las comunidades, fábricas y en general cualquier lugar en donde haya intersección entre la Psicología y la educación.

El aspecto anterior sólo es concordante con la conceptualización de Sorenson (1971), la cual es una visión del campo global

en el que puede incidir la Psicología Educativa; los otros teóricos, en el Capítulo I, algunos se avocan exclusivamente al salón de clases y los demás a los sistemas educativos, pero únicamente Sorenson explicita la amplitud de la Psicología Educativa. Y Cronbach (1970) ve como beneficiario único de esta disciplina al profesor, lo cual se contrapone el consenso sobre población objeto en esta investigación.

El hecho de que los campos mencionados por los expertos hayan sido tan dispersos, es probable que se deba al deseo de no estereotipar las funciones profesionales del psicólogo en la educación, sino al contrario ampliarlas lo más que se pueda para aumentar las posibilidades de empleo, ya que éste es uno de los problemas que prevenen varios de los entrevistados que pueden ocurrir en el futuro de la Psicología Educativa.

Otro aspecto importante es que se encontró consenso en que el psicólogo educativo debe incidir y participar en todos los niveles de nuestro sistema educativo, para lo que se requiere que esté capacitado y esto indica que el plan de estudios debería contemplar dichos niveles y no limitarse solamente a la educación primaria y preescolar como está en el curriculum actual. Igualmente se mencionaron temas y áreas que todavía no están incorporados plenamente en el plan de estudios vigente, tal es el caso de la educación no formal, la planeación educativa y la educación comunitaria. También hicieron énfasis en el carácter preventivo más que de remedio que pudiera tener el psicólogo, cuestiones que ya Rueda (1978) consideraba tanto a la planeación y a la prevención como funciones básicas del psicólogo en el campo de la educación.

Una cuestión interesante fue que en la revisión que se hizo de textos de Psicología Educativa previa a esta investigación, se encontró que todos incluían un capítulo relativo a desarrollo, pero sólo dos expertos lo consideraron como un conocimiento teórico que se debía poseer. Sin embargo, en mi opinión el plan de

estudios debería incluir no solamente el desarrollo infantil sino de todas las edades para poder enfrentar a cualquier individuo independientemente del nivel educativo tal y como el consenso obtenido lo indica.

También se encontró que se siguen considerando como actividades básicas al diagnóstico, planeación, intervención y evaluación; las cuales el CENEIP (1978) y el Depto. de Psicología Educativa (1986) las citan como principales actividades. Además hubo coincidencias en considerar como actividad del psicólogo educativo a la investigación por lo que es sumamente importante su desarrollo, porque sólo así se puede crear tecnología propia que responda y se adapte a nuestras características.

Una actividad que sólo un experto mencionó fue la que se refiere a la docencia, lo que parece extraño dado que al menos once de ellos ejercen dentro de su desempeño profesional dicha actividad y sin embargo no hicieron referencia a ella. Además parece ser una actividad muy socorrida por muchos psicólogos educativos y por lo tanto un importante campo de trabajo (Lafarga, 1976; Lobera y Sánchez, en proceso).

Otra actividad que destaca es la propuesta de que el psicólogo educativo esté actualizado en aspectos tecnológicos, ya que toda ciencia tiene progresos en la medida en que los que la practican o estudian mantienen su interés por desarrollarse prepararse e investigar y actualizarse, ésto pese a que no fue un aspecto frecuentemente mencionado es algo de suma relevancia porque constituye una actividad que todo profesional desearía realizar, ya que al actualizarse se está en posibilidad de resolver y responder a necesidades que sean actuales a nuestro momento histórico.

Otro punto donde hubo acuerdos importantes fue en relación a las habilidades personales y sociales que debe tener el psicólogo educativo, cuestión que los expertos enfatizan y que sin embargo, no se ha planteado ni mucho menos incluido como contenidos de enseñanza a lograr por el curriculum, por lo cual se propone que

debería retomarse y no permitir que se adquirieran, en su caso, en forma azarosa. Este elemento fue más destacado por expertos del ámbito privado, quizá porque en su ejercicio interactúan con cierto tipo de personas de estrato social alto, ya que no cualquier individuo tiene acceso a estos servicios.

En cuanto a las críticas que se hicieron al plan de estudios vigente es notorio que se manifiesta una necesidad de revisarlo y evaluarlo para tratar de hacerle cambios que se orienten hacia una mejor formación profesional a lo cual pretende contribuir este trabajo.

Como una propuesta de que el plan de estudios ponga atención a puntos que aquí se mencionan y que fueron recopilados a partir de expertos que se encuentran inmersos en la realidad y en el campo profesional. Entre estos puntos se sugiere que se tomen en cuenta las actividades, conocimientos y habilidades del psicólogo educativo; la población y niveles en que debe incidir la Psicología Educativa; los temas y materias sugeridos por los expertos y la conveniencia de la formación por áreas.

Finalmente, al parecer son inciertas las perspectivas de la Psicología Educativa ya que esa fue la opción de la mayoría de los expertos consultados. Ante este hecho es esencial que quienes estamos en este campo reflexionemos para buscar alternativas de corregir los aspectos negativos y tratar de favorecer y luchar por un futuro más promisorio para nuestra profesión.

Así mismo, de acuerdo con las fases propuestas por F. Díaz Barriga y cols. (1984), la presente investigación constituye una primera aproximación a la realización de las dos primeras fases, pues los juicios emitidos por los expertos ayudarían a justificar el currículum dándole una vinculación con la realidad social y laboral, fundamentando la carrera. Por otro lado, se está proponiendo un perfil profesional determinando el tipo de habilidades, conocimientos y actitudes del egresado y se identifican las actividades que pueda desempeñar y las poblaciones y niveles que se beneficiarían con su labor. Aunque para llevar a cabo una or-

ganización y estructuración del currículum hay que tomar en cuenta las críticas y sugerencias que se han hecho y han sido manifestadas también en este trabajo.

El perfil que se propone constituye el ideal del egresado de acuerdo con los expertos, mientras que el perfil teórico es aquel que se supone debe obtenerse de acuerdo con el plan de estudios de la institución y el perfil real es el que demuestra tener el egresado.

Por otro lado, esta investigación pretendió ofrecer una propuesta de normas para evaluar la formación del psicólogo educativo de acuerdo al juicio de expertos, tal y como su título lo evidencia; sin embargo, éstos no elaboraron o no sugirieron en forma concreta ninguna norma cuando se les cuestionó sobre este aspecto pero la mayoría hace referencia a las actividades, conocimientos y habilidades que ya habían mencionado. Por lo tanto, en este trabajo se propone que dichos elementos constituyan un perfil profesional con el cual se puedan comparar los egresados y evaluar su formación profesional.

De esta manera, la investigación arroja una serie de juicios emitidos por los expertos del área en cuestión, lo que de acuerdo con el modelo de Stake, son los datos recopilados para evaluar un programa educativo y que conforman la matriz de juicios. Por lo tanto, se aporta un elemento con el que se puede comparar el currículum vigente con el fin de adecuarlo, contribuyendo así a la reforma curricular que permite la formación profesional de psicólogos educativos que se enfrenten adecuadamente a la problemática real y a las demandas que el campo profesional exige.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, B. (1979). La Psicología en México. En Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 5 No. 1-2.
- Anderson, R. y Faust (1977). Psicología Educativa. Trillas, México.
- Ardey, E y Le Hen, J. (1974). La Psicología en la escuela en Francia. Los problemas y las bases. En la Psychologie a l'école. PUF, París.
- Arnaz, J. (1983). La Planeación curricular. Sistematización de la enseñanza No. 5. Trillas, México.
- Arredondo, V. y Mercado, R. (1984). La enseñanza universitaria del psicólogo educativo y su práctica profesional. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Psicología, Acapulco, México.
- Ausubel, D. (1968). Psicología Educativa. Trillas, México.
- Bellido, M. E. (1988). Propuesta teórico-metodológica para la evaluación de planes de estudio de nivel superior. Para obtener el título de Maestra en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Bergan, J. (1980). Psicología Educativa. Limusa, México.
- Bingham, W. y Moore, V. (1973). Cómo entrevistar. Realp, Madrid.
- Carlos, J. (1981). Estudio poblacional de la Facultad de Psicología. Tesis para obtener el título de licenciado en Psicología, UNAM, México.

- Carlos, J. y Oliver, E. (1986). La eficiencia externa de la Facultad de Psicología. UNAM: Un análisis de las tesis de temática educativa en el periodo 1980-1985. Revista Mexicana de Psicología, Vol. 3 No. 1.
- Carlos, J. y Santamaría M. (1988). Enfoques y modelos de evaluación curricular. Material didáctico de la Facultad de Psicología, UNAM.
- Carlos, J. (1988). El enfoque naturalista y su aplicación en la evaluación educativa. Material didáctico de la Facultad de Psicología, UNAM.
- Carlos, J. y cols. (1989). Un análisis crítico del plan del estudio de 1971 de la Facultad de Psicología, UNAM. en El Psicólogo: formación, ejercicio profesional y prospectiva, UNAM.
- Castañeda, N. (1989). El Psicólogo ante los problemas de educación básica. Material didáctico de la Facultad de Psicología, UNAM.
- Castañeda, N. y cols. (1986). La Psicología Educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Psicología educativa, Facultad de Psicología, UNAM.
- Coll, C. (1983). Las aportaciones de la Psicología a la Educación. En Psicología genética y los aprendizajes escolares. Siglo XXI, México.
- Coll, C. (1983). La Psicología de la Educación: ciencia, tecnología y actividades técnico-práctica. En Revista Estudios de Psicología No. 14, Barcelona.

Craig, R. (1979). Psicología Educativa Contemporánea. Limusa, México.

Cronbach, L. (1965). Psicología Educativa. Pax-México, México.

Díaz Barriga, A. (1986). Ensayos sobre problemática curricular. Sistematización de la enseñanza No. 11, Trillas, México.

Díaz Barriga, A. (1988). Un caso de evaluación curricular. Análisis de opiniones de maestros y alumnos de un programa de posgrado de educación, Cuadernos del CESU No. 8, UNAM.

Díaz Barriga, F. (1984). Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior. Revista Perfiles Educativos, No. 7 CISE, UNAM.

Díaz Guerrero, R. (1980). Momentos culminantes en la historia de la Psicología en México. En Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. VI No. 2.

Gardner, D. (1977). Cinco esquemas de evaluación. Journal of Higher Education. Vol. XLVIII, No. 5. Tr. Ma. Elena Alegría.

Gibson, J. (1974). Psicología Educativa. Trillas, México.

Guerrero, A. (1981). Lo político en la teoría del curriculum. Revista Foro Universitario. Vol. 10 STUNAM.

Glazman, R. y De Ibarrola M. (1980). Diseño de planes de estudio. Revista Perfiles Educativos. No. 35, CISE, UNAM.

- Glazman, R. y Figueroa, M. (1981). Panorámica de la investigación en desarrollo curricular. Congreso Nacional de Investigación educativa. Vol. 1, México.
- Guzman, J. (1978). El currículum escondido y los métodos educativos universitarios. En Memorias del Simposium Internacional sobre el currículum. Universidad de Montevideo.
- Huerta, J. (1986). Perfil profesional del psicólogo educativo. Mecanograma, Facultad de Psicología, UNAM.
- Ibarrola, M. y Glazman, R. (1984). Diseño de estudio de planes "modelo" y realidad curricular. Revista Foro Universitario. Vol. 10, STUNAM.
- Jiménez, L. y cols. (196-). El campo de trabajo del Psicólogo: los docentes opinan. Mecanograma, Facultad de Psicología, UNAM.
- Kelly, W. (1967). Psicología de la educación. Morata, Madrid.
- Klausmeier, H. (1977). Psicología educativa: habilidades humanas y aprendizaje. Harla, México.
- Leide, G. (1981). Juicios de los expertos como dato de evaluación. En Manual de evaluación formativa del currículum. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO.
- Lesser, G. (1981). La Psicología en la práctica educativa. Trillas, México.

- Lindgren, H. (1972). Psicología de la enseñanza. Aguilar, Madrid.
- Medina, P. (1979). La Psicología laboral y las necesidades del mundo de trabajo. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. V, No. 2
- Memorias del Encuentro sobre Diseño Curricular. (1982). ENEP-Aragón, UNAM.
- Milán, P. (1982). La Psicología mexicana; una profesión en crisis. Revista de la Educación Superior. ANUIES
- Milán, P. y Pérez, F. (1986). Un modelo de currículum de Psicología basado en el concepto de profesión como servicio público. Mecanograma, Facultad de Psicología, UNAM
- Horán, P. (1983) Reflexiones en torno a la instrumentación didáctica. Revista Perfiles Educativos. CISE, UNAM.
- Moulin, N. (1977). Concepto de currículum. En Curriculum. Año 2, No. 4
- Houret, E. (1977). Panorámica de la enseñanza de la Psicología en México. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. III, No. 2
- Nevo, D. (1983). La conceptualización de la evaluación educativa. Review of Educational Research. Vol. 53, No. 1. Tr. Ma. Elena Alegría.
- Radford, J. y Rose, D. (1980). Enseñanza de la Psicología. Trillas, México.

- Remedi, V. (1981). Modelos ideales. Práctica real del papel docente. ENEP-Iztacala, UNAM.
- Ribes, E. y cols. (1986). Enseñanza, ejercicio e investigación de la Psicología. Trillas, México.
- Rueda, M. (1987). El papel del psicólogo en la escuela. Revista Perfiles Educativos. No. 35, CISE, UNAM.
- Ruiz, E. (1985). Reflexiones sobre la realidad del curriculum. Revista Perfiles Educativos No. 29 - 30, CISE, UNAM.
- Sánchez, E. (1972). Psicología Educativa. Universidad, Puerto Rico.
- Sawrey, J. (1979). Psicología Educativa. CECSA, México.
- Snelbecker, G. (1974). El surgimiento de las teorías instruccionales. En Learning Theory Instructional. Theory and Psychoeducational, Mc Graw Hill, México.
- Sorenson, H. (1971). Psicología de la educación. El Ateneo, Buenos Aires.
- Stewart, Ch. y Cash, W. (1979). Interviewing Principles and practices. Wm. C. Brown, Iowa.
- Stones, E. (1972). Psicología de la educación. Trillas, México.
- Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Paidós, México.

Urbina, J. (1989). El psicólogo: formación, ejercicio profesional y perspectiva, UNAM. México.

Valderrama, P. (1982). En torno al inicio de la Psicología en México. Número especial de Acta Psicológica Mexicana. Vol. II , No. 1-4.

Vallance, E. (1960). The hidden curriculum and qualitative inquiry as states of mind. Journal of education. Vol. 16, No. 1.

ANEXOS

A N E X O I

ENTREVISTA

A. Datos personales

1. Nombre _____ Fecha _____
2. Puesto _____
3. Años de experiencia en el puesto _____
4. Años de experiencia en Psicología Educativa _____
5. Generación de la carrera _____

B. Historia laboral

6. ¿Cuáles son los puestos o trabajos en áreas de Psicología Educativa que ha desempeñado desde que egresó de la carrera? Describalos.
7. ¿Cuáles son las dificultades a las que usted se ha enfrentado en su ejercicio profesional desde que terminó sus estudios profesionales hasta la fecha?
8. ¿Cree usted que la formación profesional que recibió en la carrera fue adecuada para desempeñarse en el campo profesional y laboral? Explique.
9. En su puesto actual, ¿cuáles son las actividades que realiza?

C. Incidencia de la Psicología Educativa

De acuerdo con su experiencia en Psicología Educativa:

10. ¿Cómo definiría a la Psicología Educativa?
11. ¿En qué población deberá incidir o hacia quienes deben estar dirigidas las aplicaciones de la Psicología Educativa?
12. ¿En qué campos piensa que debe desempeñar su labor el psicólogo educativo?
13. ¿Cuáles serían las principales aplicaciones de la Psicología Educativa?
14. ¿En cuáles de los niveles de nuestro sistema educativo (básico, medio, medio superior y superior) puede aplicarse

o ser Será la Psicología Educativa?

D. Formación profesional del psicólogo educativo.

15. ¿Cuáles deben ser las actividades de un psicólogo educativo?
16. De éstas (las actividades anteriores), ¿cuáles serían las indispensables para que el psicólogo educativo se enfrente al campo laboral?
17. ¿Qué tipo de conocimientos debe poseer el psicólogo educativo?
18. ¿Qué tipo de habilidades debe haber desarrollado el psicólogo educativo durante su formación profesional, con respecto a las esferas social y personal?
19. ¿Conoce usted el plan de estudios de la Facultad de Psicología y del Área de Psicología Educativa?
20. ¿Cuál es su opinión respecto al plan de estudios y a lo que la Facultad de Psicología proporciona para la formación del psicólogo educativo?
21. Piensa usted que el plan de estudios esté respondiendo a lo que se espera del psicólogo educativo en el campo laboral?
22. ¿Considera que el plan de estudios es congruente con lo que debe ser y saber hacer el psicólogo educativo?
23. ¿Qué sugerencias daría usted al plan de estudios?

E. Evaluación de la formación.

24. En base a que normas o criterios juzgaría usted la preparación del psicólogo educativo.
25. Prospectiva. ¿Cuál será el futuro de la Psicología y del psicólogo educativo?